PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo Méx., sábado 20 de enero de 1979 | Número 9

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Tercer Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVII Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, Doctor JORGE JIMENEZ CANTU.

Honorable Cuadragésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Señor don Francisco Merino Rábago, secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos y representante personal del señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Señores ex-gobernadores del Estado de México: Ingeniero Salvador Sánchez Colín, Doctor y Senador Gustavo Baz Prada, Profesor Carlos Hank González, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Ciudadanos Diputados:

Vengo a informar a vuestra soberanía de los programas, realizaciones y políticas del ejecutivo a mi cargo durante el período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 1978.

Por separado hago entrega de 6 volúmenes que contienen los informes detallados de las dependencias que integran el Poder Ejecutivo, así como de las empresas descentralizadas, en donde se consignan datos, cifras y pormenores de nuestra acción gubernamental.

El proceso de desarrollo del Estado de México, nos ha impuesto desde el principio, actuar con ritmo acelerado, para responder a la dinámica social, económica y cultural de nuestro crecimiento.

Este ritmo y esta dinámica han sido posibles por la unidad, organización, trabajo y clima de seguridad que da la paz pública; por ello, hemos procurado evitar que se altere el orden y se viole la ley, lo que ha permitido mayor concordia, comprensión y apoyo de todos los sectores sociales que se manifiestan por el trabajo sistemático y productivo, tanto de la población urbana como de la rural.

La verdadera paz, se consolida en la acción constructiva y revolucionaria, con lo que, se consigue mayor unidad y se cumplen propósitos, haciendo realidad nuestra doctrina político-social, desencadenadora de esfuerzos comunitarios, que elevan el nivel de vida de todos los sectores.

Este empuje de la sociedad, prevalece en nuestro Estado y caracteriza a la "Alianza para la Producción" que promueve el Presidente López Portillo, para no sólo, obtener bienes materiales, sino adquirir mayor fuerza de voluntad creadora, elevación espiritual y responsabilidad compartida, como afirmación de nuestros principios revolucionarios.

El pueblo y los ayuntamientos se coordinan para aprovechar los recursos que se les transfieren, así como, a disponibilidades locales y apoyos susceptibles de recibir. Esta coordinación promocional, se debe en gran parte, a la actividad que desplegaron los diputados integrantes de la Cuadragésima Sexta Legislatura Local; a ellos, hago público el testimonio de mi reconocimiento, por su trabajo y por la capacidad de unir voluntades y superar obstáculos.

Ahora, de la misma manera, lo digo a ustedes señores diputados integrantes de esta XLVII Legislatura que han recibido y aceptado junto con su encargo, la

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de enero de 1979 | No. 9

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Tercer Informe de Gobierno rendido ante la Honorable XLVII Legislatura del Estado por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, doctor JORJE JIMENEZ CANTU.

Palabras pronunciadas por el ciudadano C. Pedro Trueba Ruiz, Diputado Presidente de la H. XLVII Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el Gobernador del Estado rindió su Tercer Informe de Gobierno.

(viene de la primera página)

responsabilidad para realizar con el pueblo, numerosas acciones comprometidas y que desde luego, han sabido y querido encauzar con firmeza y convicción, para que el trabajo no disminuya y se acrecienten nuestras capacidades y nuestras experiencias.

He dialogado con los integrantes de esta cámara y en todos encuentro el mismo entusiasmo para emprender y consolidar mayores empresas.

Podemos decir, con la misma firmeza y seguridad que el Presidente de la República, que, "a lo largo de estos tres años se ha acreditado la energía creadora de los mexicanos, en esta entidad: la potencialidad de autogeneración de nuestras instituciones y la capacidad del Estado para resolverse a sí mismo. El horizonte es claro. El rumbo está fijado. El camino lo seguiremos haciendo todos!!".

Fue muy satisfactorio que el C. Presidente de la República visitara nuestro Estado y en forma especial, que haya presidido la última junta de evaluación de las acciones realizadas, entre el gobierno federal y los gobiernos estatales. Esta reunión que tuvo lugar en la ciudad de Toluca el 30 de junio de 1978, permitió dar a conocer al jefe de la nación y a su gabinete, las realizaciones concretas y los satisfactorios avances programados. Nuestra entidad, pueblo y gobierno fueron objeto de felicitación por el C. Presidente López Portillo, lo que estimamos profundamente y al mismo tiempo nos compromete a una mayor superación.

El 28 de julio de 1978 volvió el C. jefe de la nación, para presidir en la zona arqueológica de Teotenango una extraordinaria concentración humana organizada, donde se reunieron más de 60,000 elementos miembros representativos del Ejército del Trabajo, para recibir las banderas que honran a los 121 municipios y en la premiación a que se hicieron acreedores pueblos, comunidades y los ciudadanos más destacados, en el segundo concurso de mejoramiento de pueblos, siendo de gran significación, la entrega de 800 tractores, que seguramente contribuirán a establecer una nueva marca en la transformación de nuestra producción agrícola.

Esta ceremonia de Teotenango, fue un testimonio de fe y optimismo de la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida, su ambiente, sus recursos y su cultura.

Sólo en la democracia y en la libertad es posible lograr un progreso con justicia y el progreso con justicia es el fundamento de la libertad y la democracia

Por ello, creemos en la ideología que inspira el proceso de la revolución mexicana, cuya vigencia requiere de lo mayor participación de todos, conforme a nuestra doctrina libertaria para que, se manifiesten las mejores ideas e iniciativas, se reitere el respeto a los derechos humanos y a la búsqueda y consecución de mayores satisfactores, para mayor número de mexicanos; para liberar a las clases deprimidas, de las ancestrales carencias que las han agobiado, con nuevas oportunidades y mayores seguridades para que sean realidad el derecho a la vida y a la salud, a la educación y cultura para todos; al trabajo, a la vivienda digna, alimentación suficiente; seguridad social; esparcimiento y una mayor cobertura para que, las capacidades intelectuales y anímicas del hombre y de las colectividades crezcan en cantidad y en calidad.

Congruente con la reforma administrativa y la "Alianza para la Producción" se continuó con el esfuerzo de unificar los programas federales, estatales y municipales.

De acuerdo con la necesidad de valorar acciones y avances, resultados, aciertos, omisiones y errores, logramos implementar 18 asambleas de evaluación distrital, que tuvieron lugar durante el período que informo en las cabeceras de los respectivos distritos, con la presencia del pueblo y donde en ágora abierta, los presidentes municipales, los diputados locales y los funcionarios públicos, de la federación y del Estado, expusieron las metas alcanzadas y asimismo aquellas que no pudieron completarse, conforme la planeación.

La síntesis de estas asambleas se expresan en las realizaciones del Ejército del Trabajo y las obras realizadas conjuntamente, por los gobiernos federal, estatal y municipal que concretan 13,000 obras terminadas y en proceso, con una inversión superior a $13 000 millones de pesos y con una aportación de más de 39 millones de faenas realizadas por el Ejército del Trabajo.

Las relaciones del ejecutivo con los demás Poderes del Estado, se han mantenido en armonía, respetuosas y caracterizadas por una cabal coordinación y mutuo apoyo.

Las relaciones con las dependencias federales se han caracterizado por el más alto espíritu de colaboración: a todos los representantes federales, les expreso mi sincero agradecimiento y mi amistad.

Con las comandancias de la primera y vigésima segunda zonas militares, nos mantienen unidos vínculos de gran espíritu cívico y social.

Mi especial agradecimiento a los ciudadanos comandantes de estas zonas, el señor general de división don Joaquín Solano Chagoya, y el general de división D. E. M., don José D. Belmonte Aguirre, con la expresión de mi respeto y alta consideración a su espíritu y a su vocación de servicio.

Continuamos con la práctica de realizar constantes giras de trabajo, para conocer en forma directa la realidad y dialogar con el pueblo, siendo el mejor medio de comunicación y mutuo entendimiento.

Asimismo, nuestras audiencias públicas se ven enriquecidas cada vez, por el interés de los ciudadanos que participan en ellas, para conocer problemas y soluciones. De esta manera, fue posible que recibiera en audiencia, en el año que reseño, a más de 46,000 personas y pugnaremos porque todos los ayuntamientos, el mismo día abran sus puertas a los ciudadanos para una más amplia y profunda comunicación, para gobernar mejor.

GOBERNACION

De acuerdo con la filosofía y los objetivos de la reforma política iniciada por el C. Presidente de la República y decretada por el H. Congreso de la Unión, la H. Legislatura del Estado, aprobó íntegramente los lineamientos que constituyen una trascendente apertura democrática y de participación popular

En tal sentido, a iniciativa del ejecutivo, se reformó la Constitución Política del Estado, modificando y adicionando los artículos 37, 38, 45, 46, 70 y 136 del mismo ordenamiento.

En dichas reformas al articulado, se dispone una nueva integración del poder legislativo, 28 diputados electos por mayoría relativa y hasta 9, de representación proporcional, con esta innovación, se garantiza a las minorías su acceso y participación en el órgano legislativo.

Por otra parte, se estableció un sistema de calificación de las elecciones de los miembros de la legislatura, a través de un colegio electoral, integrado por 8 presuntos diputados de mayoría y 3 de representación proporcional, salvaguardando así, por este sistema de autocalificación, la autonomía plena del poder legislativo También se estableció la facultad del poder legislativo, para expedir su ley orgánica, la cual no necesita de iniciativa ni podrá vetarla el ejecutivo.

Siendo el municipio, la base de la organización política, territorial y administrativa, en las reformas constitucionales se estimó conveniente, fortalecer a los ayuntamientos, con la participación de las minorías políticas en su integración, lo que, facilitará que funcionen como cuerpos colegiados; para tal efecto, se estableció que los municipios, cuya población sea de 300,000 habitantes o más, los ayuntamientos tengan adicionalmente 2 regidores electos según el principio de representación proporcional. Los municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Ecatepec, se ven altamente beneficiados con dicha medida.

En consonancia con estos principios se elaboró y expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que sustituye a la ley electoral anterior y que contempla las principales innovaciones que para la federación aprobó el H. Congreso de la Unión.

Lo anterior significa que el Gobierno del Estado de México respalda solidariamente la actitud democrática del primer magistrado de la nación y que nos hacemos eco de sus plabras, cuando López Portillo afirma que "hace votos porque aprendamos juntos a sumar identidades; a estar de acuerdo en la posibilidad de disentir en todo, menos en que son las mayorías las que resuelven y resuelto, todos, hasta los que la hicieron, queden obligados por la generalidad de la ley".

ELECCIONES

Consagradas las reformas legales, fueron la base para normar el proceso electoral del mes de julio, en el que la ciudadanía eligió a los miembros del Poder Legislativo. La legislatura quedó integrada con 28 diputados de mayoría, postulados por el Partido Revolucionario Institucional y con 6 de representación proporcional; 3 del Partido Popular Socialista y 3 del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El 26 de noviembre, se efectuaron los comicios electorales para ayuntamientos y jueces menores municipales, en los 121 municipios las elecciones se celebraron en un clima democrático de auténtica participación ciudadana, que son el reflejo de la tónica de trabajo y de libertad que han prevalecido.

El 70% de la ciudadanía empadronada, acudió a las urnas electorales, su voto dió el triunfo en los 121 municipios al Partido Revolucionario Institucional.

CAPACITACION ELECTORAL

En la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de julio, participaron como funcionarios electorales y como representantes de los partidos y de los candidatos 34,875 ciudadanos.

Se capacitó a los funcionarios electorales en dos seminarios; uno en Ixtapan de la Sal y otro en Toluca.

PADRON ELECTORAL

Debido al crecimiento poblacional del Estado de México, se incrementó su representación popular ante el H. Congreso de la Unión, de 15 diputados, a 34, ocupando así, el segundo lugar de la República, después del Distrito Federal.

Con motivo de la creación de 19 distritos electorales federales más, hubo necesidad de reexpedir credenciales de elector a los ciudadanos de los distritos afectados; para lo cual se asignaron recursos humanos y materiales, lográndose en gran medida las metas establecidas.

De 2'068,214 electores que configuran el actual padrón electoral, a 1',200,000 se le extendió la nueva credencial de elector, en concordancia a la nueva distribución del territorio del Estado, en distritos electorales federales.

LEGISLACION MUNICIPAL

Se reformó la Ley Orgánica Municipal, que contiene modificaciones y adiciones, en la reglamentación de las funciones de los síndicos y determinación de las comisiones que deberán desempeñar los regidores. Los artículos reformados son el 26, 48, 51 y 53 del citado ordenamiento.

REFORMA ADMINISTRATIVA

En consonancia con la reforma administrativa federal, se elaboraron los reglamentos: interior de la dirección, el de oficialías del registro civil y el de notarías

PROMOCION Y ASESORIA MUNICIPAL

Se atendieron las diversas comisiones de los municipios, con lo que se ha podido preservar la armonía y el orden público.

Se resolvieron 74 problemas de agua potable, 32 de mercados y abastos, 648 quejas administrativas, 81 problemas agrarios, 15 religiosos y 815 de diversa índole.

Se elaboraron manuales y reglamentos para delegados municipales, consejos de colaboración y comisiones de planificación y desarrollo.

En el mes de diciembre, se efectuó con todo éxito el seminario de información municipal para los nuevos miembros de los ayuntamientos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Por estar una gran parte del Estado, dentro de la zona conurbada del centro de la República, ha sido necesario, mantener relaciones estrechas con otras dependencias, para prevenir asentamientos irregulares y donde ya existen, se implementen políticas de reacomodamiento. Conjuntamente gobierno y pueblo, se esfuerzan en la regularización de la propiedad urbana y la introducción de servicios necesarios.

AUDIENCIAS

La Dirección de Gobernación atendió durante el año 32,584 audiencias.

NOTARIAS

Se hicieron inspecciones a todas las notarías conforme a lo estipulado en la ley del notariado.

Se entregaron oportunamente los protocolos autorizados a los distintos notarios.

Actualmente funcionan en el Estado 74 notarías públicas, de las que se crearon 3 en el período que se informa.

REGISTRO CIVIL

Se proporcionó oportunamente a las oficialías del registro civil el material necesario para asegurar el despacho, servicio y buen funcionamiento.

Se aportó al erario la cantidad de $2'342,000.00 por concepto de libros y hojas para copias certificadas

Se concentraron en Toluca los libros originales y duplicados de las oficialías, utilizados en 1977, para cotejar acta por acta y corregir los errores encontrados.

Se crearon 3 oficialías en: San Felipe del Progreso Tlatlaya y Huixquilucan.

Actualmente operan 137 oficialías: 31 vinculadas a la autoridad municipal y 106 desvinculadas.

Se llevaron a cabo 2 campañas de integración y planificación familiar, para regularizar el estado civil de las personas.

En el año de 1978 se registraron 195,000 nacimientos, 44,335 matrimonios y 53,756 defunciones.

PREVENCION SOCIAL

La estructura actual de la dependencia encargada de prevenir conductas delictivas consta de: secciones de investigación de criminología, de psicología preventiva, consejo tutelar de menores y delegaciones del mismo, escuelas de rehabilitación y el centro educativo tutelar de Ciudad Nezahualcóyotl.

Se realizaron seminarios en las normales de Tenancingo, Santiago Tianguistenco y San Felipe del Progreso, para despertar mayor interés en la promoción educativa preventiva del delito.

El consejo tutelar funciona dos veces por semana y cuenta con delegaciones en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli.

Fueron atendidos en 1978, 3,525 menores. En este aspecto continúa la coordinación con el D.I.F.E.M. Educación Pública y otras instituciones educativas, para incrementar los clubes de prevención social y orientar a los jóvenes y niños en actividades positivas.

READAPTACION SOCIAL

El 22 de julio de 1978 se celebró el primer curso de actualización para directores de centros de readaptación social y se publicaron 6 números de la revista de criminología.

Funcionan 15 centros, con otras tantas escuelas primarias y secundarias abiertas, en las que además, se promueven actividades artísticas y culturales.

En el centro penitenciario hay una población de 650 internos.

La población total penitenciaria en el Estado es de 2,016 internos

DEFENSORIAS DE OFICIO

Se visitaron mensualmente los juzgados mixtos y penales.

Durante el año se iniciaron 2,800 procesos haciéndose 18,000 desahogos de pruebas.

Se logró la libertad por falta de elementos en 215 procesos.

Debido al servicio prestado por los defensores de oficio, fue posible que los jueces dictaran las siguientes sentencias: absolutorias 370, conmutatorias 600 y 334 condenatorias.

ACCION CIVICA Y SOCIAL

Con solemnidad se realizaron las ceremonias cívicas y los actos oficiales.

Se logró la mayor participación popular siendo de extraordinaria importancia el acto de Teotenango y el día de la fraternidad estatal.

Se estableció la comisión editorial de gobernación, que inició sus actividades con la publicación de la revista de criminología.

Se han mantenido relaciones óptimas con autoridades civiles y militares en toda la jurisdicción estatal.

I.—PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Los procuradores generales de justicia, reunidos en la VII Sesión Plenaria de Trabajo celebrada en la ciudad de México, el día 1o. de diciembre de 1977, con motivo de la reunión nacional a la que fueron convocados, acordaron hacer realidad y dar plena vigencia en el ámbito de su competencia en todo el país, al pensamiento del licenciado José López Portillo, Presidente de México, de procurar justicia con profundo sentido humano, pronunciándose unánimemente por la nueva filosofía del ministerio público y tesis del "Plan de Acción de México".

La Procuraduría General de Justicia del Estado, de acuerdo con esta nueva filosofía del ministerio público, ha establecido las medidas necesarias y en general el mejoramiento de sus servicios en beneficio de la comunidad.

El procurador general de justicia del Estado, participó en las reuniones de procuradores celebradas en los Estados de Querétaro, Guanajuato, Tamaulipas, Chiapas y en la ciudad de México, D. F., en las cuales se reafirmó el cumplimiento del "Plan de Acción de México".

La Procuraduría de Justicia recibió a 47,600 personas en audiencia.

COORDINACION DE AUXILIARES

Los ciudadanos agentes del ministerio público auxiliares del C. Procurador, realizaron el estudio de 33,397 actas de averiguación previa, a la fecha el departamento respectivo se encuentra al corriente.

JUICIOS DE AMPARO

Los juicios de amparo promovidos contra diferentes órganos de esta procuraduría, fueron en número de 1,802 los que se tramitaron con toda oportunidad, sólo en un 2% fue concedido el amparo y protección de la justicia federal, y les fue negado en un 98% lo que refleja que la actuación se lleva a cabo con toda legalidad y con estricto apego a las garantías constitucionales.

DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS

En el año que se informa, se iniciaron 35,574 actas de averiguación previa.

Se consignaron para el año de 1978, 39,000 delitos cometidos dentro del Estado.

POLICIA JUDICIAL

La policía judicial completó 20,703 acciones de su competencia.

Esta policía como elemento auxiliar en las actividades del ministerio público, ha cumplido con sus funciones constitucionales de perseguir mediante el ejercicio de la acción penal, los delitos que se cometen dentro de la entidad, corresponde a este organismo realizar aprehensiones, investigaciones, traslados de diligencias, traslado de detenidos, auxilio en diligencias, prevenciones, investigaciones de domicilio y arresto de particulares.

Con el propósito de capacitar cada vez más, a este cuerpo y depurarlo, se impartieron cursos intensivos de capacitación técnica y científica a 120 agentes.

En el cumplimiento de su deber, perdieron la vida 2 agentes, y por otra parte, fueron dados de baja 52 elementos, por no ser dignos de pertenecer a este cuerpo, con lo que hasta la fecha y desde el inicio de nuestro gobierno, han sido dados de baja en su caso consignados 261 individuos en un esfuerzo por depurar su personal.

Se elaboraron 11,497 peritajes, en diferentes materias y se llevaron a cabo identificaciones de tipo judicial, penal, militar y registro de extranjeros en número de 47,539.

El servicio médico forense elaboró 23,355 certificados.

CONTROL DE PROCESOS

Se intervino en 8,103 procesos incoados en los juzgados de sus respectivas adscripciones.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En la actualidad el personal de la Procuraduría cuenta con 895 elementos, lo que representa un incremento del 9.15% respecto del año anterior.

Se registraron 312 altas, 132 bajas y 48 ascensos

El presupuesto ejercido en 1978 fue de $95 millones de pesos, lo que corresponde a un incremento del 46.13% en relación con el año de 1977.

Se adquirió nuevo equipo motorizado y se crearon las agencias del ministerio público de Luvianos y la adscrita a los juzgados menores de la ciudad de Toluca. En la actualidad, cuenta con 73 agencias del ministerio público, las que fueron dotadas del mobiliario y equipo indispensable, para su función.

Se creó, el departamento de planificación, que consta de las oficinas de estadística, organización y sistemas, recibiendo el apoyo del centro de cómputo y automatización del gobierno del Estado, lo que, constituye un avance dentro de la programación informática.

Se creó el departamento de participación ciudadana, con visitadores honorarios voluntarios, el servicio social de pasantes y peritos honorarios voluntarios, se celebró un convenio con la U.A.E.M., lo que ha dado lugar a la participación de 102 secretarios honorarios del ministerio público.

II.—SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

El crecimiento demográfico de nuestro Estado y la complejidad de los problemas sociales, exigen procurar un clima de paz y de seguridad que permita que mediante el mantenimiento del orden y la observancia de la ley, nuestro pueblo laborioso, continúe el ritmo de su desarrollo y sea protegido en sus derechos, en forma oportuna, eficaz y responsable

Por todo ello, el personal policiaco, no sólo, ha crecido en número, sino que nos esforzamos por mejorar su calidad y preparación, para que cumpla con el encargo de proteger a la ciudadanía de los transgresores de la ley, exponiendo su vida si fuere necesario en el cumplimiento del deber.

La persecución y captura de delincuentes, enemigos de la sociedad, dio lugar a que murieran 2 elementos de nuestra policía, a quienes tributamos nuestro agradecimiento y respeto.

Se ha actuado para evitar las invasiones ilegales, despojos y atentados contra la propiedad de la tierra, liberándose por pleno convencimiento 264,000 M2.

Se ha combatido el abigeato en forma eficaz.

Por otra parte, los cuerpos policiacos han participado con toda oportunidad, en el auxilio de accidentes para atender a damnificados en estas acciones, se cuenta con la ayuda voluntaria de 80 elementos de nuestra universidad, quienes han impartido más de 3,000 auxilios médicos y diversos.

Se brindó seguridad y facilidad de transportación a 117,000 personas que asistieron a numerosos actos cívicos dentro del año, sin tener que lamentar ningún accidente, gracias al alto espíritu cívico, disciplina y responsabilidad de los habitantes del Estado de México.

En el período que informo nuestros cuerpos de seguridad, lograron plantar 390,000 árboles.

El incremento de servicios obligó a incorporar a 333 elementos, por lo que al presente se cuenta con 14,859 elementos que respaldan los programas y las actividades policiales.

Se ha adquirido armamento, municiones y equipo, con una inversión de $3'250,000.00 y se invirtieron ..... $6'500,000.00 para la adquisición de 32 vehículos radio patrullas.

Continúan los servicios especiales de capacitación.

Fueron ascendidos 126 elementos operativos y administrativos y fueron dados de baja 48 policías por no ser dignos de pertenecer a este cuerpo.

De la Escuela de Policía del Estado egresaron 328 elementos en el año que reseñamos.

Con gran satisfacción podemos afirmar que la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México está considerada a nivel nacional como prototipo en cuanto a organización y funcionamiento.

Se mantiene permanente coordinación y apoyo con los servicios de seguridad del Distrito Federal y de los Estados circunvecinos.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, en coordinación con la Dirección Jurídica y Consultiva, elaboraron los proyectos de reformas a la Ley de Tránsito y Transportes, y al Reglamento General de la Ley del Estado, el cual se publicó en la Gaceta de Gobierno el 7 de noviembre de 1978 así como, el Reglamento de Seguro del Viajero.

Se otorgaron 1,234 concesiones para mejorar el servicio público de pasajeros.

Se expidieron 276,800 juegos de placas y 95,000 licencias de manejo.

Se entregó la Cartilla de Educación Vial a maestros de educación primaria y educadoras.

Se han implantado nuevos sistemas y procedimientos legales, de seguridad y administrativos, sobresaliendo lo relativo a los aparatos simuladores electrónicos, para los exámenes prácticos a los solicitantes de licencias.

Se instalaron 400 semáforos y 3,000 señales informativas.

Fueron levantadas 86,000 infracciones y se impartieron cursos de maneja a la defensiva a 1,600 conductores de transportes de pasajeros.

Al presente se consigna la existencia en el Estado de 6,628 transportes de pasajeros, que corresponden a 116 líneas debidamente autorizadas; a 1,189 transportes de carga y 260,750 automóviles, lo que da un gran total de 268,567 vehículos.

Se calcula que en el año de 1978 fueron transportados 4'136,276 pasajeros. Por otra parte, se registraron 4,220 accidentes de tránsito en poblaciones y caminos del Estado y 1,357 en carreteras federales, que arrojaron 419 muertos y 2,511 heridos calculándose pérdidas materiales por $64'300,000.00.

La industria del transporte estatal, ha requerido la revisión tarifaria, lo que se ha venido realizando con el más estricto apego al conocimiento de costos de equipo, operabilidad, mantenimiento y administración, con el objeto de llegar a los ajustes que permiten que estos servicios mejoren en todas sus características, en beneficio de la población y asimismo, asegurar económicamente el presente y el futuro de estas empresas que constituyen, como industria del transporte, una importante fuente de trabajo que da ocupación aproximadamente a .... 31,934 personas y que representa una inversión de $1,889 millones de pesos, por lo que es menester que operen sin pérdida y obtengan las utilidades justas y merecidas, pero sin que se lesionen los intereses de los usuarios.

III.—DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

El ciudadano Presidente de la República, nos dice que los conflictos que se generan en el seno de la comunidad nacional, encontrarán solución pacífica en la medida en que, autoridad y gobernados obren y ajusten sus acciones a los cauces señalados por la ley. Con esta convicción, nos esforzamos en mantener inalterables los mandatos legales y el respeto de los derechos individuales y sociales de la ciudadanía, que armonicen, con el ejercicio de la técnica administrativa que reclama nuestra comunidad, para su pleno desarrollo, de acuerdo con el avance del mundo moderno, lo que obliga a mantener el clima de paz, trabajo y tranquilidad social que prevalecen en el Estado.

La Dirección Jurídica y Consultiva ha impartido asesoría a todo el aparato de la administración, para que, los actos de la función pública estatal, además de eficientes, se encaucen invariablemente, de acuerdo con nuestras leyes fundamentales y los ordenamientos que de ellas derivan

LEGISLACION

Se formularon: la Ley de Turismo del Estado, la de Organizaciones Políticas y de Procesos Electorales, Ley de Amnistía, Ley que crea el "Fondo para Actividades Sociales y Culturales", la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado; encontrándose en trámite y estudio: la Ley de Bienes Inmuebles del Estado, la Ley de Seguridad Pública, Ley de Archivos del Estado, Municipios y Descentralizadas, el Código Agrícola y el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de las Entidades Públicas.

Entre las reformas legales más importantes, pueden citarse las relativas a la Constitución Política Local, Ley Orgánica Municipal, Ley de Tránsito y Transportes, Ley Orgánica del Ejecutivo, Orgánica del Poder Judicial y Orgánica Municipal.

Se expidieron 4 reglamentos de la Ley de Tránsito y Transportes, el de la Ley de Parques, el de Construcciones en Condominio, el de Peritos Responsables de Obra, y en estudio el de Explotación de Minas de Arena y Similares, el de la Ley de Fraccionamientos, el del Registro Civil, el de la Ley Orgánica de la Administración Pública y otros.

Se han instrumentado 12 decretos de creación y ampliación de parques naturales, turísticos y de recreación popular, y 142 iniciativas de decretos, sobre operaciones que requieren de autorización legislativa.

COMPILACION Y EDICION DE LEYES

Se actualizó e implementó con la inclusión de un tomo más que contiene la legislación civil y penal, una nueva edición de la compilación de leyes y reglamentos vigentes.

REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Se han ejercido acciones legales tendientes a recuperar y regularizar la propiedad de los bienes inmuebles del Estado, municipios y organismos descentralizados, tramitando en el período que se informa 40 juicios ante las autoridades competentes, habiendo obtenido en todos ellos satisfactorios resultados.

EXPROPIACIONES

Se tramitaron ante la Secretaría de la Reforma Agraria, en materia de bienes ejidales y comunales 30 juicios relacionados con inmuebles, que se destinarán para la creación de parques, áreas verdes y construcción de obras de beneficio colectivo.

Se instauraron y resolvieron 12 casos de expropiación de bienes de propiedad particular.

AMPAROS Y OTROS JUICIOS

Se atendieron 1,800 juicios de amparo; fueron resueltos 830 de los cuales se negaron 800, sobreseídos 180, amparando 50. Encontrándose en trámite 970. Se tuvo en relación con el año anterior un 23% menos de amparos interpuestos, habiendo la justicia federal, únicamente protegido a un 7% de los quejosos.

Se atendieron 50 juicios civiles, 40 laborales y 20 penales, sobre reparación de daño, en donde son parte interesada, autoridades del Estado y municipios.

ASESORIA JURIDICA Y CONVENIOS

Por lo que respecta a la competencia que el ejecutivo del Estado tiene en materia agraria y en estrecha coordinación con la Comisión Agraria Mixta, se les ha dado curso dentro de los plazos que la Ley Federal de la Reforma Agraria dispone, a todos los asuntos sobre la materia, especialmente a las solicitudes de los campesinos para dotación o restitución de sus tierras.

Se supervisó y coordinó el ramo legal, de todos los organismos descentralizados, coordinados y desconcentrados de carácter estatal.

Se ha brindado orientación y asesoría jurídica en materia civil, laboral y administrativa, a personas de escasos recursos económicos.

Se instrumentaron y revisaron 80 convenios y contratos administrativos, mediante los cuales el Gobierno del Estado resolvió asuntos legales o se coordinaron sus acciones con otras autoridades.

Se brindó asesoría jurídica en diversos trámites y juicios a 50 ayuntamientos.

IV.—REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

El Registro Público de la Propiedad, realiza una gestión dinámica en materia inmobiliaria. Continúa siendo de alta prioridad fortalecer jurídicamente la tenencia de la tierra para que, sea más productiva nuestra paz social.

Al asumir estas responsabilidades, la Dirección del Registro Público de la Propiedad estableció, desde el inicio de nuestro mandato, el diseño preliminar de una acción de gobierno, que reconoce y consolida los derechos patrimoniales de nuestras familias, que se instrumenta, al través del Plan Sagitario para la regularización de la tenencia de la tierra.

Volver certidumbre la esperanza, es el objetivo de este programa, cuya estructuración organizativa, optimiza las funciones y experiencias de cada una de las dependencias que intervienen en su aplicación, ordenando las acciones de todas, para que, coordinadas se complementen unas con otras. A la fecha, se han implementado un total de 83,756 escrituras públicas. Esto significa una muy estimable perspectiva para llegar a la solución y término de un problema de profundo contenido social, que ha sido esperado desde hace mucho tiempo por los habitantes de la entidad, principalmente en el Valle de México, donde proliferaron densas concentraciones humanas, las que han sufrido fuertes rigores en su vida física, económica y social, en la búsqueda de un asentamiento permanente, donde pudieran disfrutar de seguridad, protección, trabajo y servicios necesarios que exige su dignidad.

El Plan Sagitario para la regularización de la tenencia de la tierra, promueve y fomenta la integración social de nuestras comunidades, colonias y fraccionamientos, pues legitimar la tierra, es vivir mejor, con menos desigualdades, y con mayor seguridad.

Dentro de esta responsabilidad, las oficinas registrales, practicaron durante este período, un total de ..... 152,081 inscripciones, cifra que manifiesta el significativo volumen de operaciones inmobiliarias que se realizan en la entidad, cuyo capital en giro fue de ..... $16,924'408,012.00, cantidad que revela asimismo, la consistencia y magnitud de nuestro mercado económico.

En el ejercicio de su función, el Registro Público de la Propiedad permitió el ingreso al erario estatal de ... $79'761,000.00.

V.—DIRECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Uno de los bienes más perdurables de la humanidad y de los pueblos, es su patrimonio cultural. La cultura, como identificadora del carácter de un pueblo, supera a los bienes estrictamente económicos o utilitarios, un pueblo es, en esencia, lo que es su espíritu y lo que es capaz de expresar en ideas y en realizaciones creativas.

Por ello, la cultura es imperecedera y universal, sin fronteras, sin restricciones, y lo que nos hace identificarnos con el pensamiento del Presidente de México, cuando afirma que "la cultura culmina la educación para la democracia y estampa la huella que nos da conciencia de origen, identidad y destino".

El verdadero ritmo de progreso, consiste en avanzar y evolucionar, sin perder el legado histórico de arte y belleza.

Creemos, en la necesidad de que toda la población, participe en el interés de conservar y de rescatar el rico acervo de cultura que nos distingue y al mismo tiempo, nos habilita de imaginación y de energía, para poder crear nuevas formas de vida humana, con mayor elevación y mérito vital. La cultura es retrospectiva, actual y prospectiva, lo que le confiere significado a la existencia.

La cultura, habrá de ser un factor definitivo de justicia social, los bienes que otorga, son manumisores y contribuyen a las reivindicaciones populares del más puro linaje.

Se realizaron trabajos de salvamento, clasificación, catalogación e instalaciones de los archivos municipales de Acambay, San Bartolo Morelos, El Oro, Valle de Bravo, Toluca, Almoloya del Río, Naucalpan, Hueypoxtla, Texcoco y Chalco, y se dotó de los servicios de Mapoteca y Fototeca a los mismos municipios, con excepción de Toluca, Naucalpan y Texcoco.

Se terminaron, los trabajos iniciales de la fototeca del Estado, que es un archivo general de su patrimonio cultural; contienen material fotográfico de 400 localidades de los 121 municipios y consta de 15 mil fotografías en color y en blanco y negro; su acervo está sistematizado y es un auxiliar para investigadores y estudiosos y habrá de ser un material invaluable para el inventario general del patrimonio cultural de la entidad.

La biblioteca pública del Estado incrementó su acervo bibliográfico en 2,167 impresos y estableció, el servicio de fotocopiado para facilitar las tareas de estudiantes e investigadores; se continúa el proceso de clasificaciones y catalogación de libros y folletos. Asistieron 165,000 lectores para consultar 100,000 obras.

Las bibliotecas municipales de Atlacomulco, Texcoco, Tepetlaoxtoc, Ocoyoacac, Ixtlahuaca, Malinalco, Acambay, San Bartolo Morelos, Chalco y Valle de Bravo, atendieron a 80,000 lectores

Los museos de la capital continuaron recibiendo nuestra atención, tanto para la conservación física de sus instalaciones, como para la preservación y restauración de las piezas que animan su vida y funcionamiento; de estas obras, destacan el programa de restauración de parte de los acervos pictográficos del Museo de Bellas Artes, este programa salvará 121 obras; 67 de la época colonial, 46 del siglo XIX y 8 de la época actual.

Se adquirieron 100 obras para incrementar el tesoro pictórico de los museos de Bellas Artes y de Arte Contemporáneo.

De igual manera adquirió una colección completa de los 137 tapices que se han realizado en Xonacatlán y 32 tapetes de Temoaya.

Se instalaron los museos municipales de Acambay, Ocoyoacac y el arqueológico de Chalco. En la ciudad de Toluca, hubo una afluencia de 186,000 visitantes; los museos municipales de Tlatilco, Atlacomulco, Ocoyoacac, Acambay, Chalco y Valle de Bravo contaron con 45,000, que hacen un total de 231,000 visitantes.

Se inauguraron los centros culturales "Maximiliano Ruiz Castañeda" en Acambay; "Emeterio Valverde y Téllez" en San Bartolo Morelos; "Ignacio Ramírez, El Nigromante" en El Oro; "Ignacio Manuel Altamirano" en Almoloya del Río; "Fernando de Alva Ixtlixóchitl" en Hueypoxtla; "Rosario de la Peña" en Tepetlixpa; "Domingo de San Antón Chimalpahin" en Chalco y "Joaquín Arcadio Pagaza" en Valle de Bravo.

Se continúa la construcción de los centros culturales de Sultepec, Tenancingo, Villa del Carbón y Zumpango. Al centro cultural Ciudad Satélite, A.C., se le está prestando auxilio para la realización de sus instalaciones.

Las academias de danza y música, laboran en capacitación de danza clásica, moderna, española y folklórica y el aprovechamiento ha beneficiado a 1,400 alumnos.

En febrero del año pasado, se fundaron 3 nuevos talleres destinados a redacción, periodismo y canto.

En cada uno de los centros culturales se ha destinado un espacio suficiente, para impartir cursos de iniciación artística y cultural, que complementan su función.

En el área de difusión, se realizan esfuerzos que estimamos importantes la unidad editorial, en sus 11 series, ha publicado 72 impresos, lo que equivale a 6 ediciones mensuales.

Se hizo una distribución gratuita de todos nuestros libros entre los escolares de diversos municipios.

Se han presentado funciones de teatro, con grupos internacionales que han visitado el país, como los de Polonia, Checoslovaquia, Argentina, Alemania y Venezuela; grupos nacionales y locales que han actuado en 22 representaciones en los diversos municipios de la entidad.

Se llevaron a cabo 8 funciones de ballet de grupos procedentes de Armenia, Polonia, Tahití y Cáucaso; otros conjuntos nacionales y el de la propia dirección del patrimonio cultural del Estado, complementaron esta labor.

Diversos grupos musicales actuaron en 108 funciones para el solaz de nuestros municipios; los participantes integraban conjuntos de Argentina, Cuba, Israel, Francia, Unión Soviética, Polonia y España, así como representaban los más diversos grupos nacionales y de procedencia local.

La Orquesta Sinfónica del Estado de México se ha superado en calidad y en presentaciones. En 1978 dio 152 audiciones; 75 en el Estado y 77 en el Distrito Federal y otras entidades. Tanto su director como los componentes de esta excelente orquesta merecieron el reconocimiento público al mérito de sus actuaciones.

La Orquesta Sagitario obtuvo la más cálida aceptación y un gran éxito Tuvo 105 actuaciones dentro de la entidad y fue distinguida con el premio "La Lira de Oro" siendo calificada como la mejor orquesta en su género.

El taller de marionetas de la Dirección del Patrimonio Cultural del Estado, realizó 56 presentaciones, agregando a lo anterior 56 funciones de títeres y teatro infantil, para el más diverso público de las municipalidades de la entidad.

Se realizaron 24 exposiciones de artes visuales, 8 de ellas corresponden al Museo Municipal de Tlatilco y el resto, se verificaron en los diversos museos de la ciudad de Toluca.

Se colocaron las placas alusivas a la nomenclatura cultural e histórica de 8 municipios, Polotitlán, Acambay, San Bartolo Morelos, El Oro, Valle de Bravo, Almoloya del Río, Hueypoxtla y Tepetlixpa. Se develaron las estatuas de José Ma. Velasco en Temascalcingo; Plutarco González y Horacio Zúñiga en Toluca; León Guzmán en Tenango del Valle; se entregaron al jefe del Departamento del Distrito Federal, para ser colocadas en el Paseo de la Reforma, las estatuas de León Guzmán y Plutarco González, cumpliendo así lo ordenado en el decreto respectivo, que obligó a cada Estado a enviar a la capital de la República, las estatuas de dos personajes locales que se hayan destacado por su patriotismo en el movimiento de reforma.

Por decreto 250 de la Legislatura del Estado, publicado el 15 de junio de 1978, se creó el organismo denominado FONAPAS Estado de México, cuyas primeras siglas equivalen a Fondo Nacional para Actividades Sociales; la nueva institución, de acuerdo con el espíritu que la creó, vendrá a estimular y a reforzar las acciones que despliega la dirección estatal encargada de estas tareas.

Con objeto de evitar duplicidad de funciones estimé pertinente, que fuese la propia Dirección del Patrimonio Cultural quien se encargase de realizar las tareas de FONAPAS Estado de México y, de recibir los estímulos económicos de FONAPAS nacional para intensificar su obra de rescate, preservación, capacitación y difusión cultural, dentro del área geográfica de nuestra entidad.

La cultura ya no es, no puede serlo como en el pasado, una simple aspiración. Su necesidad se transformó en derecho. Ciertamente, el pueblo en el ejercicio de su vocación de progreso, siente que tiene derecho a la cultura; sabe o intuye que por medio de ella alcanzará la superación colectiva e individual.

Para el Estado de México son claras y bien definidas sus metas de progreso, son tres los principios que nutren y alientan su vida cotidiana; libertad, cultura y trabajo.

VI.—DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA

Cada día crece la importancia de preparar y educar a las actuales generaciones para que respondan a las exigencias que la vida impone, en este tiempo de cambios profundos y de evolución social acelerada.

La visión del mundo contemporáneo, su realidad y sus problemas, deben ser conocidos en su amplitud, en sus causas y en sus efectos, para que, todos los componentes de la sociedad participen responsablemente en la medida de sus capacidades y conocimientos, a la integración de una sociedad más justa, productiva y próspera.

El Gobierno del Estado de México realizó el máximo de sus esfuerzos con el mayor de los entusiasmos, para responder en este aspecto a la exhortación hecha por el Lic. José López Portillo en su segundo informe presidencial, cuando con pasión patriótica convocó a la nación "a realizar un excepcional esfuerzo de responsabilidad compartida que, bajo el lema de educación para todos, permita reducir en esta administración, la dramática desigualdad educativa".

De ahí que el magisterio del Estado de México y el federal, ofrezcan el aporte de su vocación y de su trabajo, para interpretar nuestras doctrinas sociales, de acuerdo con una definida conducta cívica, por ello, parte medular de los programas de gobierno, como lo he mencionado repetidamente, se apoyan en la noble condición humana de nuestros maestros, quienes además de impartir la enseñanza en las áreas y en los grados que les corresponden, son promotores y guías del cambio social.

Mi reconocimiento y mi respeto, a quienes han hecho de su noble profesión, no sólo un modo de vivir, sino una manera de ser y de servir, de contribuir a que nuestros postulados teóricos de redención social, se conviertan en realizaciones y hábitos de la más alta calidad.

Para atender a una demanda creciente de los servicios educativos en el año de 1978, se elevó el presupuesto a la suma de $2,522 millones de pesos, o sea 34% más que en 1977 y en un 165% más que cuando iniciamos nuestra gestión. Para 1979 estimamos invertir en el área educativa $3,074 millones de pesos.

EDUCACION PRE—ESCOLAR

Para formar la personalidad es necesario educar desde los primeros años, por lo que, hacemos especial esfuerzo para que se multipliquen los jardines de niños, de tal manera que, a la fecha funcionan 357 jardines de niños estatales, 150 federales, que dan un total de 507. Se fundaron 96 nuevas instituciones. Cubren este servicio 1,275 educadoras estatales y 652 federales lo que da un total de 1,927. El incremento fue de 392 profesoras. A los jardines de niños estatales asisten 47,900 escolares y 20,700 a los federales, en total 68,600 alumnos; 7,750 más, que el año anterior. Este incremento garantiza que alcanzaremos durante el sexenio las metas señaladas.

EDUCACION PRIMARIA

Una de las grandes preocupaciones del C. Presidente de la República, es impartir la educación primaria para todos los mexicanos, participamos de este deseo y de esta necesidad.

Desde el año de 1977 pudimos atender el 100% de la demanda real y continuamos otorgando el servicio a todos los que lo necesitan y lo requieren.

Funcionan 1,678 escuelas estatales y 1,868 federales, en total 3,546 — 252 instituciones más que el año escolar anterior. Laboran en estos planteles 16,644 profesores estatales y 19,768 federales, en total 36,412. El incremento fue de 3,976 profesores. El Estado atiende a 664,120 alumnos y la federación a 890,311, lo que da un total de 1'554,431. Los 231,431 escolares más, que se registraron demuestra la importancia del programa y de la demanda.

EDUCACION MEDIA BASICA

Con satisfacción menciono que hemos logrado hacer funcionar 484 instituciones estatales, además de las 162 federales que suman 646, lo que da, un incremento de 106 en relación con el año anterior, laboran en ellas 7,151 profesores estatales y 4,388 federales, en total ..... 11,539. Se nombraron a 1,682 nuevos maestros. A las es-

cuelas estatales asisten 122,231 escolares y 102,133 a las federales, en total 224,364 educandos, 36,283 más, que el año anterior.

En este nivel funcionan también 121 telesecundarias, atendidas por 582 profesores que dan servicio a 16,882 alumnos.

EDUCACION SUPERIOR

Este nivel educativo, es atendido por diferentes organismos, la dirección de Educación Pública del Estado, atiende primordialmente al área de educación normal en el presente año se fundaron 4 escuelas normales, 3 oficiales para la formación de profesores de educación primaria, en Atizapán de Zaragoza, Los Reyes La Paz y Ciudad Nezahualcóyotl, y una particular en Naucalpan de Juárez, Méx. Estas instituciones sumadas a las que existían, hacen un total de 41, donde laboran 1,416 profesores que preparan a 13,758 alumnos, 2,212 más, que el año escolar anterior, representando un incremento del 19%, la federación, atiende este servicio por medio de 2 institutos tecnológicos y una escuela normal, donde laboran 327 profesores que dan atención a 2,466 alumnos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

Los mexicanos preocupados por la superación permanente del magisterio recibimos con entusiasmo el decreto del Presidente José López Portillo que creó la Universidad Pedagógica Nacional, el 25 de agosto de 1978 que, conforme al texto de ese documento: "es la respuesta del gobierno federal al legítimo anhelo del magisterio nacional". También hemos estado a la espectativa de la ley para la coordinación de la educación superior enviada por el Presidente de la República al H. Congreso de la Unión y aprobada el 20 de diciembre próximo pasado. Por lo que nuestro gobierno, acorde con estos preceptos legales apoyará decididamente a los maestros al servicio del Gobierno del Estado de México para obtener los títulos profesionales de nivel superior que otorga la Universidad Pedagógica Nacional, mediante los convenios que celebremos con el gobierno federal.

ANALFABETISMO

Para atender este importante problema funcionaron 1,595 centros de alfabetización, atendidos por 1,709 profesores, los que alfabetizaron a 50,489 personas. Este servicio está abierto para atender el 100% de la demanda real que se presente; como una acción patriótica pido a todos los habitantes de la entidad su colaboración para resolver este problema social.

EDUCACION EXTRA—ESCOLAR

Continuó el incremento del servicio de educación extraescolar , lográndose aumentar de 325 centros a 383, o sea 58 más que el año anterior; en ellos laboran 756 profesores que atienden a 23,680 alumnos, 5,424 más que el año pasado, a quienes se les prepara en el dominio de actividades ocupacionales que les permitan incorporarse a la vida productiva.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA

La educación física y artística, continúa siendo una bella aspiración, con este propósito se construyeron en la ciudad de Toluca los edificios para la Escuela del Deporte y la Escuela de Bellas Artes.

Funcionan 13 bandas juveniles de marcha.

Nuestros escolares participaron con éxito en los eventos deportivos de carácter nacional y estatal.

Para acercar la escuela a la comunidad, se organizaron más de 600 festivales artísticos y deportivos, con la participación de 500,000 educandos del sistema estatal, acciones que permitieron además de alcanzar el objetivo propuesto, dar alegría a las comunidades.

FERIA ESTATAL DEL LIBRO

Se organizó con gran éxito en la ciudad de Toluca la III Feria Estatal del Libro, en beneficio de la superación de la cultura del Estado.

CONGRESO DE MATEMATICAS

En el mes de febrero, la ciudad de Toluca, fue sede del Primer Congreso Internacional y Nacional de Profesores de Matemáticas, evento educativo de un alto contenido pedagógico que permitió al Estado de México recibir a eminentes profesionistas del país y del extranjero.

CONSTRUCCIONES

La construcción y mejoramiento de los edificios escolares, sigue siendo otra de las grandes preocupaciones del gobierno estatal y federal, por ello, el programa que se firmó con C.A.P.F.C.E., en el año de 1978, importó $526'284,000.00, $61 millones más, que el año anterior; con este presupuesto, fue posible hacer 171 obras, 656 aulas, 36 laboratorios, 94 talleres y 387 anexos, además de 1,163 aulas construidas fuera del programa con el CA.P.F.C.E., por el esfuerzo conjunto del gobierno estatal, de los ayuntamientos y del Ejército del Trabajo que hacen un total de 2,336 espacios escolares en 1978.

SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO

El servicio social voluntario del magisterio estatal, dinamiza sus acciones llevando a las comunidades festivales artísticos, acciones deportivas, pinturas de murales, atenciones odontológicas, reforestación y en remozamiento de escuelas, en este servicio participaron 1,400 profesores, más de 7,000 padres de familia y se beneficiaron a 33 comunidades. Se invirtieron ..... $1,104,385.00 principalmente en la remodelación de escuelas, lográndose un importante ahorro en mano de obra.

Nuevamente felicito a estos esforzados maestros que sus horas de descanso las emplean en beneficio de sus escuelas y de sus comunidades.

APROVECHAMIENTO EDUCATIVO DE LA POBLACION ESCOLAR

El sistema educativo estatal se ha venido caracterizando a nivel nacional por su alto índice de aprovechamiento escolar; los índices alcanzados en el presente año, son los siguientes: educación pre-escolar 100%, educación primaria 92%, educación media básica 90%, educación superior 93%. El promedio general fue de 93.75%. El aprovechamiento alcanzado resume el esfuerzo no sólo para ampliar cuantitativamente el servicio, sino para que éste sea cada día mejor

INCREMENTO DE SALARIOS Y PRESTACIONES

El aumento de sueldos a profesores fue del 12%, acordándose también otorgar $240.00 mensuales para la adquisición de material didáctico y un gratificación de $500.00 con motivo del "Día del Maestro". Se regularizó a 1,500 profesores interinos, otorgándoles plazas de supernumerarios, acción que permitió dar seguridad social a estos servidores del Estado que carecían de ella.

En resumen, en el Estado laboran 29,111 maestros estatales de todos los niveles educativos y 25,929 maestros federales que dan un gran total de 55,040 maestros para atender a una población escolar de 1'964,360 donde se incluyen 667 planteles particulares con 4,414 maestros que atienden a 99,954 alumnos.

VII.—UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

Las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad sometidas a la consideración de la cuadragésima sexta legislatura del Estado entraron en vigor el 21 de marzo de 1978.

Estas reformas, permiten mejorar el área académica y administrativa de esta institución, para obtener mayor eficiencia en los estudios y en las actividades que responden a la realidad y a las aspiraciones populares.

Dentro del mejoramiento académico, ha sido posible pactar convenios con instituciones de educación media y superior, tanto dentro como fuera de nuestro país. Esto dará una mayor participación de los estudiantes y profesionistas, en el acrecentamiento de nuestro acervo cultural, de investigación y de servicio.

Hago especial mención, de nuestros jóvenes universitarios que se distinguen en interés y preparación, para realizar el servicio social en provecho de nuestras clases más necesitadas. Su calidad humana es manifiesta, lo que honra a la universidad.

En el año que informo se inscribieron 35,800 alumnos, 4,622 más que en el ciclo anterior, de los cuales 21,480 son alumnos de nivel medio superior, 13,670 están en nivel de licenciatura y 650 en la especialidad de post grado.

El subsidio que se otorgó en 1978 por el gobierno del Estado, a la universidad ascendió a $144 millones de pesos, que significa un incremento del 20%, en relación con el año anterior, y el 83% más, que en 1976. por su parte, la federación subsidió a la universidad con 63 millones de pesos.

En erogaciones complementarias, se aportaron 1.5 millones de pesos y en construcciones para esta institución, dentro del programa CAPFCE, se ejerció un presupuesto bipartita de $22'689,000.00.

En 1978 y con la muy valiosa y generosa donación del ciudadano jefe del Departamento del Distrito Federal, señor profesor Carlos Hank González, se entregó al patrimonio universitario, el predio que ocupara al fundarse el Instituto Literario del Estado de México, lo que dio lugar, a un festejo especial en la población de Tlalpan, con motivo de la conmemoración del sesquicentenario de la fundación del instituto. Expreso una vez más el testimonio de nuestro agradecimiento a nuestro entrañable amigo el profesor Carlos Hank González y asimismo la mención de mi reconocimiento que merecen los alumnos ex-institutenses organizadores de esta celebración.

VIII.—DIRECCION DE CULTURA FISICA Y RECREACION

Hemos incrementado las actividades en el área de la educación física y del deporte organizado, de acuerdo con el propósito de hacer cada vez más amplia la participación de las comunidades en el mejoramiento de sus condiciones biológicas. Son de mencionar las tareas de las brigadas del Ejército del Trabajo, para concluir 146 obras, que se dedican al deporte en beneficio de 300,000 habitantes; están además en proceso otras construcciones para servir a más de 900,000 personas.

Se realizaron 90 eventos deportivos a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

Se integraron 289 ligas que permiten fortalecer la organización deportiva estatal.

Los comités y subcomités deportivos municipales, continúan recibiendo la asesoría que proporciona el centro. Asimismo, se donó material para diversos deportes con inversión de $4'482,000.00.

Especial atención, ha merecido el desarrollo de los juegos organizados de la niñez y la juventud. Fue sobresaliente la participación del Estado en los Juegos Deportivos Nacionales y Culturales de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, en los de la Confederación Nacional Campesina y en los de la Revolución Mexicana.

Se llevó a cabo, con todo éxito la III Carrera de la Fraternidad Estatal, en los llanos de La Marquesa. Toluca fue el escenario de la prueba de 5 kilómetros de la "Semana Internacional de la Caminata", en la que participaron 13 países; se realizó la eliminatoria en nuestra ciudad capital del medio Marathón Maxtott, que cada año se efectúa en Guatemala.

Prosigue la organización de campamentos para el esparcimiento y la cultura en convivencias, donde se implementaron programas que estimulan el compañerismo, el recreo y un mayor conocimiento de nuestros grupos sociales de distintas partes de la entidad disfrutando de los magníficos escenarios naturales.

Para la formación completa del hombre y de los pueblos, es menester desarrollar armónicamente las capacidades físicas, intelectivas, volitivas y afectivas, que motiven la participación de los habitantes de todas las edades y condiciones y así despertar entusiasmo, optimismo, arrojo y elevación de espíritu.

Nuestros deportistas fueron merecedores por su esfuerzo, a que se les premiara con 780 trofeos a los triunfadores.

Al presente se controlan 6,102 canchas y campos deportivos y se estima que practican el deporte sistemáticamente más de 1'500,000 habitantes.

IX.—DIRECCION PROMOTORA DEL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE Y SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO

Entre las actividades más importantes de esta dirección, está la de promover el voluntariado estatal para integrar las brigadas del Ejército del Trabajo.

Niños, jóvenes y adultos, cada día, se incorporan en mayor número y con más entusiasmo, a estas brigadas de excepcional calidad humana.

Las obras de beneficio social realizadas por el Ejército del Trabajo, en todo el territorio, merecen el reconocimiento público, por la ejemplaridad de sus acciones, por ello, se realizó el II Concurso de Mejoramiento de Pueblos, donde se distinguió y premió a los municipios, pueblos y personas sobresalientes.

A estos grupos y a los trabajadores, que alcanzaron las mejores marcas, se les dio el nombre de Sagitarios Distinguidos.

Las obras del Ejército del Trabajo comprenden: la remodelación de pueblos y escuelas, la construcción de aulas y centros de desarrollo para la comunidad, bordos y canales, empedrados y adoquinados, plazas cívicas, casas de salud, caminos de mano de obra, puentes, presas, parques, introducción de agua potable, alcantarillado, reforestación, unidades socio culturales y deportivas, reforestación de parques y mejoramiento de suelos. En suma, todo aquello que en forma inmediata e inaplazable requieren nuestras comunidades.

En estas tareas, participaron más de un millón de ciudadanos, estimándose su esfuerzo en 39 millones de faenas, comprendiendo a 3,125 pueblos organizados y donde se beneficiaron a más de 4 millones de habitantes.

El C. Presidente de la República estimuló al Ejército del Trabajo con su presencia. Como lo mencionamos al principio de nuestro informe, presidió la memorable ceremonia de Teotenango ante más de 60,000 miembros representativos; en esta ceremonia se premió a los triunfadores con maquinaria, equipo de trabajo y objetos varios con un valor de 20 millones de pesos. Esta ceremonia representa el mejor refrendo a la "Alianza para la Producción y responde a la política de trabajo y de liberación que comanda el Presidente López Potillo.

PROGRAMA ESTATAL DE REFORESTACION

El Ejército del Trabajo participó con todo entusiasmo en el programa de reforestación de 1978.

En el mes de julio, establecido como Mes del Arbol, se inició la reforestación en ceremonia especial celebrada en el parque "Sierra Morelos", donde fue instalada la Comisión Estatal de Reforestación y se trazó la ambiciosa meta para tratar de plantar 20 millones de árboles. Con gran satisfacción menciono la actividad del pueblo del Estado de México y en especial, de las brigadas del Ejército del Trabajo, al haber logrado plantar 18'800,000 árboles, o sea el 94% del programa, con lo que, se recuperan tierras erosionadas, se desarrollan parques y se logra repoblar montañas, laderas, pueblos y caminos, así como áreas susceptibles en las zonas rurales y en las urbanas.

Mi especial mención, al personal del Ejército Mexicano de la primera y vigésima segunda zonas militares y al señor general de división diplomado del estado mayor, don José D. Belmonte Aguirre, quien aceptó jefaturar el programa de reforestación del Xinantécatl, habiendo logrado en muy corto tiempo, la plantación de más de 150,000 árboles.

Asimismo, a los maestros estatales y federales, quienes prosiguen en su tarea, como educadores y como hombres y mujeres ejemplares.

Habremos de considerar que este programa de reforestación y recuperación de suelos, no sólo, es de interés local sino también estatal y nacional, por lo que en forma permanente, estaremos convocando a toda la población, para que sin descanso, actúe en esta labor que demanda el mayor esfuerzo y la más alta dedicación.

17,500 maestros, se han convertido en promotores voluntarios del mejoramiento del ambiente y aleccionan y promueven a más de 600,000 alumnos, en trabajos de mejoramiento ecológico, creando así un hábito disciplinario de gran trascendencia social.

El programa de educación para el medio ambiente, se realiza en toda la entidad y se han efectuado 19,400 prácticas.

La higiene pública, constituye otro de los grandes motivos para un cambio favorable en la vida de los habitantes. Esto será posible, cuando se logre una movilización total de las comunidades en favor de la higiene y la estética de sus poblaciones; de los espacios públicos, de los parques, carreteras, áreas de deporte y de recreación.

Se continuó con el trabajo conforme al programa de rellenos sanitarios, habiéndose tratado la disposición final de 787,000 toneladas.

2,300 industrias registran residuos sólidos, que se clasifican como tóxicos e inflamables, molestos y peligrosos, lo que demuestra su colaboración a los programas.

En coordinación con la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente y los Servicios Coordinados de Salud Pública, se cumplieron ordenamientos y sanciones que la ley estipula a diferentes industrias.

Como lo mencionamos en otra ocasión, al principio del régimen existían 2,200 tabiqueras contaminantes, en la actualidad funcionan 701 y de ellas, 618 han modificado sus sistemas de combustión.

Nos esforzamos, porque toda la ciudadanía participe en la campaña contra el ruido, sin embargo, estamos muy lejos de alcanzar resultados positivos.

Alumnos de la U.A.E.M. y del Politécnico Nacional, coadyuvan en forma destacada en los programas de mejoramiento del ambiente; baste mencionar la participación valiosa de 500 alumnos del Instituto Politécnico Nacional quienes aportaron, cada uno 1,000 horas de trabajo de extención docente.

COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

Se creó esta comisión por decreto publicado el 3 de agosto de 1978, con el objeto de conservar y usufructuar nuestras bellezas naturales, contribuir al mantenimiento del equilibrio ecológico y aprovechar las excelentes oportunidades que nos ofrece la geografía del Estado.

Es menester despertar en la mente humana la imagen, el deseo y la necesidad de acrecentar la riqueza de nuestros bienes naturales, por ello, hemos puesto especial dedicación en la integración de zonas características, para preservarlas de la destrucción y organizar predios, de tal manera que, se establezcan centros recreativos, turísticos, de estudio, de investigación y de repoblamiento de la flora y fauna características.

Entre los 21 parques naturales decretados dentro de nuestra entidad, funcionan exitosamente el parque ejidal "El Ocotal", el de la Isla de las Aves, y el Centro Ceremonial Mazahua, estando en proceso los trabajos correspondientes a la Sierra Morelos, la Sierra de Guadalupe, el Xinantécatl, el Parque de Ocoyotepec y otros donde se realizan importantes programas de reforestación, protección de suelos, y obras de infraestructura fundamental.

En 1979 continuarán los programas promocionales en los parques naturales de Chapa de Mota, Atizapán de Zaragoza, Acambay, Aculco, Laguna Seca y Sierra de Monte Alto, y en el Valle de México con mayor ritmo los correspondientes a la Sierra de Guadalupe y a la Sierra Nevada.

Se adquirió el hermoso Rancho de Zacango en Calimaya y se le destinó como sede de la comisión de parques y como centro promocional, de adiestramiento de personal especializado y como unidad de aclimatación.

Se obtuvieron diversas especies de animales que están en período de aclimatación en varios parques y en la reserva experimental de San Cayetano.

X.—SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO

Este instituto adquiere cada día mayor importancia por su organización, competencia en la realización de sus programas y amplitud de sus servicios, lo que motiva un reconocimiento público general y de todos los sectores sociales.

En el período que informó, la presidenta del D.I.F.E.M., realizó giras de trabajo por todo el territorio de nuestro Estado que comprendieron 372 poblaciones visitadas y 32,263 kilómetros recorridos.

Con el propósito de hacer más eficaz la administración continua, se implementaron manuales de organización y sistemas, habiéndose publicado 20 y estando en estudio 7 más. Se ejerció un presupuesto por programas que asciende a la suma de $210 millones de pesos, manejándose recursos totales que superar los $262 millones, lo que significa un incremento del 70% en relación con el año anterior.

Fueron tramitadas 5,160 requisiciones, colocándose pedidos por $82 millones.

El seguro de vida de los empleados de esta institución, se incrementó a $100,000.00 y está por iniciarse la construcción de 354 casas de interés social para los empleados del instituto, con un innovador plan de autoconstrucción. Por otra parte, se promovió la incorporación de los trabajadores al organismo sindical que agrupa a los trabajadores del Estado.

El patrimonio institucional asciende a $232 millones de pesos.

Se realizaron 9,926 servicios de transportación, que comprenden 1,230,000 kilómetros, lo que refleja la amplia actividad de este instituto.

El Centro Agropecuario y las Industrias D.I.F.E.M., mantienen su autosuficiencia económica y lograron captar 5 millones de pesos en utilidades.

Se impartieron 191 cursos y eventos específicos.

Se mantienen establecidas 28 coordinaciones distritales con 121 comités municipales y 2,200 subcomités, que agrupan a 12,900 personas, lo que asegura la presencia de este organismo en toda la entidad.

En trabajo social, se atendieron 17,220 casos.

La unidad materno infantil y de medicina comunitaria de primer nivel, logró: 143,133 consultas externas; 12,168 ingresos a hospitalización; 6,522 intervenciones quirúrgicas; 9,088 atenciones médicas y dentales de nuestras unidades móviles; 81,569 análisis de laboratorio y anatomía patológica; 7,468 estudios radiológicos y 5,539 citologías. En suma, se han brindado 403,359 atenciones médicas.

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial, completó en el período que se informa, 12,099 valoraciones; 103,951 sesiones de terapia; 900 prótesis y órtesis. En forma permanente se atiende a 218 alumnos en las escuelas de educación especial, donde además se realizaron 4,400 estudios psicológicos y pedagógicos.

El programa de medicina social comunitaria, continúa proporcionando servicios médicos de primer nivel, en 45 comunidades menores de 5,000 habitantes.

Se brindaron 8,730 pláticas de educación para la salud y se logró, el control directo sobre el crecimiento y desarrollo de 22,750 niños.

Se ha contado con la participación de 924 pasantes y estudiantes de la U.A.E.M. se dispone de 37 consultorios periféricos y dos módulos de enseñanza y atención. Se atiende a más de 150,000 habitantes.

En el programa de planificación familiar, se logró captar a 157,000 personas y se impartieron más de 27,000 pláticas de orientación. Con el apoyo del Hospital para la Mujer, se otorgaron 4,460 consultas de primera vez y 30,000 subsecuentes.

De acuerdo con la importancia que reviste para nuestro desarrollo social el problema nutricional, se ha realizado el mayor esfuerzo para incrementar los desayunos infantiles y raciones complementarias, habiéndose cumplido en el año de 1978, la meta fijada para el año de 1981, alcanzando al iniciarse el año escolar, la cantidad de 500,000 desayunos diarios, cubriendo, 1,687 comunidades.

Con el plan piscícola, se logró la siembra de ..... 1,081,000 peces, en 141 cuerpos de agua y se hicieron capturas, que ascienden a 12,000 kilogramos.

En la promoción de huertos familiares, se lograron 80,000.

La unidad materno infantil distribuyó 54,800 botes de leche para lactantes, a madres de escasos recursos económicos.

En relación con la prevención de accidentes, se elaboró la Cartilla de Educación Vial, que se aceptó como documento oficial, en los planes y programas educativos.

Se obtuvieron importantes ediciones en accidentes del hogar, prevención de accidentes en el trabajo y en el campo, además, de continuar la distribución de nuestros manuales sobre drogas y medicamentos y primeros auxilios en accidentes de tránsito. Esta última publicación, alcanzó un tiraje de 110,000 ejemplares.

En el área de educación preescolar, los centros de desarrollo infantil son 428, con 644 promotoras educativas, que atienden a 33,500 menores.

Las estancias y jardines infantiles en número de 25, atendieron a 5,800 menores, cerca de 3,000 alumnos han sido atendidos en nuestras escuelas Técnica Femenina, secundaria, primaria y Centro Femenil de Capacitación.

El Centro de Capacitación Campesina, logró atender a 150 jóvenes del campo.

Es muy grato informar, que a través del Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, se recibió el auxilio eficaz y patriótico de más de 7,000 voluntarias reunidas en 1,400 grupos.

En el programa de asistencia jurídica, se logró captar a 187,000 personas. Se concluyeron 26 juicios de adopción y se atendieron más de 44,000 casos individuales. Se establecieron 102 procuradurías municipales.

El albergue temporal infantil y la Villa Hogar, dan servicio a un promedio mensual de 120 menores. Se logró la reintegración al hogar original de 123 niños y 59 a otras instituciones.

Fue muy valiosa la actividad artística del instituto en talleres de literatura, música, danza, teatro, artes plásticas y gimnasia olímpica.

Se organizó el mes de la expresión artística infantil, sirviendo de escenarios, parques y jardines de la ciudad capital con la participación de 1,585 niños.

Se promovieron 32 conciertos ofrecidos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, además de 13 eventos de carácter cultural y recreativo.

El cine club, realizó 112 sesiones y la compañía de teatro experimental 40 representaciones, con el beneplácito y el aplauso general.

Se realizaron 22 campamentos infantiles, con la asistencia de 2,300 niños.

Al presente se cuenta con 126 unidades de parques infantiles.

En coordinación D.I.F.E.M., CONASUPO, se establecieron 45 tiendas y 80 lecherías para beneficio de 82,000 familias.

Con mi especial reconocimiento menciono la extraordinaria labor que en materia de forestación y reforestación, ha realizado este instituto logrando plantar ..... 1,681,000 árboles de diversas especies.

Se cuenta con 283 centros para el desarrollo de la comunidad, que sirven en forma permanente a 15,500 alumnos.

Se donaron y distribuyeron 313 máquinas de coser y tejedoras, para reforzar el equipo de los centros.

Con motivo de diversas fechas y ocasiones especiales, se distribuyeron 620,000 obsequios.

Por tercera vez consecutiva, el Estado de México al través del D.I.F.E.M. ocupó el primer lugar en la colecta nacional de la Cruz Roja, habiendo sido motivo la presidenta de este organismo, de un reconocimiento especial del Consejo Nacional de Directores de la Cruz Roja Mexicana. La colecta ascendió a $6'086,000.00

Dentro del programa de construcciones foráneas y locales, hasta la fecha se logró la terminación de 99 y están en proceso 105.

Expreso mi respeto, mi admiración y gratitud al patronato y a todo el personal de esta institución a las voluntarias que noblemente trabajan con verdadera emoción patriótica, a las señoras esposas de funcionarios públicos y de los presidentes municipales, así como a todas aquellas mujeres que en forma permanente y con su esfuerzo, mantienen vivo el entusiasmo, para servir a sus comunidades y a la parte más noble y querida de nuestro pueblo, a nuestros niños y a las madres abnegadas y buenas, quienes constituyen el cimiento más firme de la familia mexicana.

A todas ustedes señoras, mi más profundo reconocimiento por el apoyo permanente que han brindado a mi amada esposa, a Luisa Isabel, quien ha puesto su pensamiento y toda su pasión en esta noble empresa redentora y que en el ámbito nacional, preside doña Carmen Romano de López Portillo.

XI.—JEFATURA DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO

De acuerdo con la división en 78 regiones programáticas, los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado, han podido fortalecer su red operativa logrando mayor penetración de acuerdo con las políticas establecidas por el Plan Nacional de Salud.

PROGRAMA EN EL AREA RURAL

La promoción de la salud, representa uno de los requisitos fundamentales para elevar el nivel educativo de la población, condición indispensable para el mejoramiento del ambiente es la participación de las comunidades en todos los programas de prevención, higiene y vigilancia de las condiciones de vida.

En 1978 se incrementaron 100 consultorios rurales, que brindan servicios preventivos, asistenciales y de saneamiento básico en 193 localidades rurales, con un total de 227,000 habitantes.

En este período, recibieron adiestramiento 882 jóvenes residentes en localidades menores de 500 habitantes, con lo que se llega a un total de 1,482 personas del área rural, que cuentan con información precisa sobre servicios sanitarios de interés individual y colectivo.

PROGRAMA EN EL AREA URBANA

Durante 1978 se prepararon 2,000 auxiliares voluntarios más, lo que da un total de 3,200 personas que hasta el momento han recibido información sobre salud, con lo que se integrará un numeroso grupo con educación

sanitaria, como recurso de aplicación permanente y de difusión, en beneficio de los grandes asentamientos humanos, teniendo como sede la "Casa Informativa de Salud".

En planificación familiar se lograron controlar ..... 211,000 mujeres.

Prosiguieron con éxito las acciones de vacunación, aplicándose 1'700,000 dosis de vacuna a la población menor de 15 años, para protegerla contra el sarampión, difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, tifoidea y tuberculosis.

En estomatología se atendieron 153,000 pacientes, que implicaron 3'823,000 actividades.

Se inició la integración de la red estatal de laboratorios, incorporando 103 unidades, efectuándose un total de 450,000 exámenes.

En la propia unidad de estomatología, se logró la incorporación de 88 auxiliares de salud, que brindan muy estimables apoyos.

Los servicios de urgencias del Estado, triplicaron sus actividades en 1978. Realizaron 9,915 atenciones en accidentes o situaciones emergentes.

En el área de nutrición, se distribuyeron entre mujeres, lactantes y pre-escolares 5,357,000 raciones alimentarias.

En obras rurales por cooperación, se realizaron 234 obras y se entregaron 230,000 raciones.

Se expidieron 55,000 licencias sanitarias.

En la población de Chamapa, en Naucalpan, se puso en servicio el módulo odonpediátrico que brindó ..... 40,000 atenciones. Asimismo, se inició la construcción de 2 módulos odonpediátricos, en la ciudad de Toluca y en Atizapán de Zaragoza, los que, habrán de iniciar sus actividades a partir de 1979.

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Continúa la preparación de personal en diversas áreas de especialidades, egresando 23 médicos, con preparación en las ramas de pediatría, cirugía, medicina interna, gineco-obstetricia y anestesia.

En el área de salud pública egresaron 51 elementos.

Se implementó un programa de capacitación y preparación de personal profesional, en las áreas rurales en diferentes especialidades.

PROGRAMA PILOTO DE REHABILITACION Y CENTRO DE ECOLOGIA HUMANA

La Organización Sanitaria Panamericana, seleccionó al Estado de México para poner en ejecución un programa de atención rehabilitatoria de acuerdo con los recursos disponibles, para la atención parcial o total de las funciones en individuos con invalidez. Asimismo, en coordinación con la Organización Panamericana de Salud iniciamos la construcción del Centro de Ecología Humana en Metepec.

COMITE ESTATAL DE ATENCION MATERNO INFANTIL Y PLANIFICACION FAMILIAR

En este año se realizará la II Reunión Estatal de Atención Materno Infantil y Planificación Familiar, que contempla las mejores alternativas de acción, en este importante tema.

En el año que reseñamos se logró la ampliación y remodelación del hospital "Adolfo López Mateos" en Toluca.

De acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Salud Mental, se inició la programación de un centro de integración juvenil en la ciudad de Toluca, que junto con el de Ciudad Nezahualcóyotl, contribuyen a mejorar la salud mental de la población, especialmente de niños y jóvenes.

El presupuesto global de los servicios se incrementó de $233'100,000.00 a $440'500,000.00 aportando la federación el 59% y el Estado el 41%.

Actualmente, prestan sus servicios en el Estado 4,567 médicos, de los cuales, 2,306 son institucionales y el resto particulares.

Se cuenta, con 4,373 enfermeras y auxiliares de enfermería, de las cuales 3,472 son institucionales.

UNIDADES MEDICAS Y CAMAS

Operan en la actualidad 3,459 camas, que se distribuyen en 1,002 unidades médicas.

La Secretaría de Salubridad cuenta con 30 hospitales con 828 camas, 358 médicos y 780 enfermeras, 80 clínicas rurales y urbanas con 165 camas, 346 médicos y 440 enfermeras; 319 consultorios rurales con 149 pasantes de medicina y 88 auxiliares de salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, cuenta con 3 hospitales con 641 camas, 356 médicos, 642 enfermeras y 39 clínicas con 701 médicos y 1,204 enfermeras.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, cuenta con 45 clínicas y hospitales con 280 camas, 214 médicos y 206 enfermeras.

El I.S.S.S.T.E. cuenta con 30 clínicas, 182 médicos y 80 enfermeras.

Se registran 455 hospitales y clínicas particulares con 1,545 camas, 2,261 médicos y 931 enfermeras.

Se estiman para el Estado: 1 médico por cada 1,970 habitantes. 1 enfermera por cada 2,058 habitantes y 1 cama por cada, 2,602 habitantes.

XII.—I.S.S.E.M.Y.M.

Este instituto se caracteriza por atender los programas asistenciales y de seguridad social que demandan los servidores públicos del Estado. El ISSEMYM ejerció durante el año de 1978 un presupuesto de 840 millones de pesos. En 1977 el presupuesto fue de 715 millones, lo que significa un aumento de 125 millones o sea un 17%.

Los trabajadores asegurados ascienden a 48,150 y a 153,520 personas dependientes económicamente, que se distribuyen en todo el territorio estatal y que corresponden a 94 instituciones al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a las administraciones municipales y a los organismos descentralizados.

SERVICIOS MEDICOS

Estos servicios alcanzaron plausibles adelantos, en virtud de la desconcentración del propio servicio, el mejoramiento de sus instalaciones y el más adecuado cumplimiento de los programas. Se crearon 3 nuevas cabeceras médicas; se construyó una nueva clínica de consulta externa en la ciudad de Toluca y se puso en marcha en el mes de marzo, el hospital de concentración del Valle de México, todo esto, representó una inversión de $27'800,000.00, donde se incluye la adquisición de valiosos equipos médicos, como son rayos "X", electrocardiógrafos, equipo de análisis de laboratorio de la tecnología más moderna. Además, de instrumental quirúrgico de la mejor calidad.

La inversión de prestaciones médicas, durante el período fue de $187 millones de pesos.

PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

En prestaciones económicas y sociales se otorgaron 15,669 préstamos quirografarios, con un importe de ..... $259'700,000.00 y se entregaron préstamos, con garantía colateral, que se tenían comprometidos, para el financiamiento de automóviles, en forma directa o avalados, se otorgaron $23 millones de pesos y en bienes de consumo duradero $1'520,000.00, todo lo que, significa un auxilio a los derecho-habientes del instituto por ..... $273'700,000.00.

Se otorgaron, 1,810 seguros de cesantía o separación, con importe de $11'500,000 00 y 210 seguros de fallecimiento, con importe de $8'253,000.00 es decir, se invirtieron por estos conceptos $19'753,000.00, lo que corresponde a un incremento del 53%.

El instituto tiene otorgadas 2,171 jubilaciones y pensiones que significaron durante el año de 1978, una erogación de 164 millones de pesos. En 1977, por estos conceptos, se erogaron 120 millones de pesos.

El programa de construcción de casas habitaciones en Toluca, en el fraccionamiento denominado "Rancho de la Mora" comprende la construcción de 172 casas, con inversión de 56 millones de pesos, más 11 millones, del costo de la urbanización, lo que da un total de 67 millones.

Además se adquirieron y financiaron 20 departamentos de condominio, en el municipio de Tlalnepantla, para servidores públicos de la zona con erogación de 9 millones.

Se ha iniciado la construcción de la segunda etapa en el Rancho de la Mora, que constará de 443 casas, con un costo total de $115'900,000.00.

Por otra parte, se han mejorado las condiciones de operabilidad de la estancia de bienestar infantil "Margarita Maza de Juárez", así como, el centro social "Eva Sámano de López Mateos", mediante una erogación de más de 7 millones de pesos.

AREA COMERCIAL Y TURISTICA

En el centro comercial ISSEMYM de Toluca, se realizaron ventas por $96 millones de pesos, o sea un aumento del 40% en relación con el ejercicio anterior.

En la población de Naucalpan, se adquirió un terreno destinado para el centro comercial en el Valle de México, con un valor de 6 millones de pesos.

El centro vacacional de Tonatico ha incrementado sus servicios, habiéndose logrado un ingreso de ..... $2'530,000.00, es autofinanciable y además rentable, con pequeños márgenes de utilidad.

Se han promovido eventos culturales y artísticos de distinta naturaleza, para beneficio de nuestros trabajadores.

XIII.—DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

INGRESO DIRECTO ESTATAL Y PARAESTATAL

Como consecuencia de los sistemas establecidos fue posible que el ingreso hacendario directo del Estado, alcanzara la suma de 8,312 millones de pesos, 25% más que en 1977 o sea $1,638 millones de pesos de incremento. Los organismos descentralizados del Gobierno del Estado tuvieron durante 1978, un ingreso de $1,890 millones, con lo que el ingreso total consolidado ascendió durante el año que se informa a $10,202 millones de pesos Lo anterior se logró sin necesidad de aumentar un sólo impuesto y sin modificar las tasas que se encuentran en vigor, lo que es un claro indicio de mejoramiento en los procedimientos de recaudación y descubrimiento de mayor número de causantes, tratando de evitar la evasión a las responsabilidades fiscales.

El número de causantes que se registran como contribuyentes asciende a 1'859,536.

GASTO PUBLICO

Desde la iniciación de nuestro régimen consideramos de imperiosa necesidad acelerar el ritmo de desarrollo que demanda la actividad económica estatal. Por esta razón el gasto público, está orientado a la inversión en aquellos valores y obras, que permitan ser factores de apoyo e impulso a todos los sectores sociales que integran nuestra colectividad.

El objeto y distribución del gasto público, en el presupuesto de 1978 se implementó como sigue:

Legislación	.2%
Administración	17.4%
Agropecuario	3.4%
Obras Públicas	19.1%
Desarrollo Social	39.2%
Turismo	.2%
Industrial	2.7%
Inversión Patrimonial	2.8%
Cancelación de pasivo	14.2%
Administración de justicia	.8%
Total	100 0%

REFORMA ADMINISTRATIVA

La reforma administrativa emprendida a través de la Dirección General de Hacienda, tiene como finalidad hacer más equitativa y fácil esta función en cuanto a costo social y al sistema de captación de recursos.

El sistema de control electrónico ha demostrado ser indispensable y eficaz para servir al sector público y al privado. La red de teleproceso se ha empleado de acuerdo con el mayor número de oficinas de procesamiento automático.

La planeación del gasto público, responde a las actividades económicas de nuestra sociedad y trata de ser congruente con las políticas establecidas por la federación en materia fiscal.

En todo momento, hemos procurado transferir recursos a los municipios en forma directa e indirecta, ya que ellos constituyen la esencia de nuestro federalismo republicano.

Están en proceso de construcción siete centros de servicios administrativos, que operan en cada una de las delegaciones en que se ha dividido la Dirección General de Hacienda, de acuerdo con la política de descentralización. Estos centros serán terminados en breve, en las ciudades de Toluca, Valle de Bravo, Ixtlahuaca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Ecatepec. En ellos se concentrarán además oficinas de servicios públicos correlativos que facilitarán los trámites y pagos de los usuarios, ante las autoridades federales, estatales y municipales.

Siguiendo esta misma línea, se aumentarán 10 oficinas correspondientes a nuestra red de recaudación.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE IMPUESTOS DE LA TESORERIA ESTATAL

Se inició la segunda etapa del programa "Admite" relativo a la mayor capacitación del personal, con la contribución de la Contaduría de Glosa, para poder servir a las tesorerías municipales, lo que habrá de permitir implantar métodos de recaudación y sistemas de control de ingreso y egreso, así como, de obras públicas, que fortalezcan a los municipios para integrarse más eficazmente al sistema estatal mediante la uniformación metodológica de equipos y sistemas.

Continuaremos, transfiriendo recursos y apoyos financieros para fortalecer los programas municipales De esta manera, fue posible que en 1978 las participaciones a los ayuntamientos se incrementaran en un 23% en relación con 1977.

Resultado de este programa es la inversión conjunta del Estado y los municipios en seis constructoras distritales de participación municipal con una inversión de 138 millones como sigue:

"Isidro Fabela"	18.4
"Andrés Molina"	18.8
"Cristóbal Colón"	38.7
"Antonio Alzate y Ramírez"	13.6
"Juana de Asbaje"	23.7
"Pedro Ascencio de Alquisiras"	24.5

PLAN SAGITARIO

La Dirección General de Hacienda ha sido pivote para instrumentar el denominado "Plan Sagitario" en relación con la regularización de la tenencia de la tierra, lo que seguramente permitirá dar mayor seguridad y paz social a numerosas familias que buscan su asentamiento dentro de nuestro territorio.

Este plan que inicialmente comprendía Ciudad Nezahualcóyotl, se extiende a los distritos de Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Toluca, y cada vez será más amplio su radio de influencia, como lo mencionamos en otro capítulo, se han regularizado mediante este plan 83,000 predios, contando con la muy valiosa colaboración del consejo de notarios del Estado.

Durante 1979 este plan continuará siendo totalmente autofinanciable y ejercerá un presupuesto de 300 millones.

FIDEICOMISO DE CREDITO REFACCIONARIO

A través de la Dirección General de Hacienda, hemos actuado como agentes financieros para el sector campesino, en la adquisición de maquinaria agrícola y equipo que es indispensable en el desarrollo de la actividad agropecuaria. Así fue posible que se adquirieran 800 tractores agrícolas que progresivamente se han entregado a los agricultores con el aval del propio Gobierno del Estado. Ha sido definitivo el apoyo que hemos recibido del señor secretario don Francisco Merino Rábago, a quien una vez más le manifestamos en nombre del gobierno y del pueblo nuestra gratitud.

En el mismo orden se avalaron créditos para diversos productores especialmente en porcicultura, en fertilizantes y en avíos.

Por este procedimiento en 1978 fue posible obtener créditos para el campo avalados por el Gobierno del Estado por la cantidad de $380 millones de pesos y esperamos que para 1979 estos créditos alcancen la suma de $785 millones de pesos.

PRESUPUESTO PARA 1979

De acuerdo con indicadores económicos, hemos calculado para el año de 1979 un presupuesto consolidado de $15,000 millones de pesos incluyendo organismos descentralizados y financiamientos de apoyo.

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Los objetivos de esta Dirección consisten en hacer más eficiente la adquisición y distribución de bienes y servicios, de acuerdo con factores de calidad, precio, tiempo y lugar de entrega, financiamiento y volumen, para un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta el Gobierno del Estado.

Especial interés se ha puesto en ampliar el directorio de proveedores y así, contar con suficientes fuentes de aprovisionamiento que permitan seleccionar los establecimientos proveedores más convenientes, así como, restringir la importanción de artículos, dando preferencia a las empresas registradas dentro del territorio del Estado de México.

Esta dirección, adquirió artículos y materiales por un valor de $513'600,000.00, obteniendo descuentos promedio de 12.5% equivalente a un ahorro, de más de $64 millones de pesos.

Para el programa de obras de beneficio social que promueven los ciudadanos diputados locales, con el apoyo de las brigadas voluntarias del Ejército del Trabajo, se adquirieron materiales de construcción y conexos, vestuario y equipo, transportes, maquinaria de construcción, herramientas y varios, por la cantidad de $335'400,000.00 en el año anterior de 1977, el valor de las adquisiciones fue de $149'500,000.00.

En mobiliario y equipo para escuelas, maquinaria y equipo para talleres artesanales, vehículos, mobiliario y equipo de oficina, instrumentos musicales y otros, el Gobierno del Estado erogó $65'159,000.00, que satisfacen parte de las demandas.

En 1977 por este mismo concepto se erogaron ..... $48'300,000.00.

Se suministraron combustibles por la cantidad de 6'038,000 litros, con un costo de $17'068,000.00.

Asimismo se hicieron 1,776 reparaciones mecánicas y 4,616 servicios de mantenimiento, con un costo de ..... $10'900,0000.00.

Se adquirieron 171 vehículos de trabajo con un costo de $27'788,000.00.

XIV.—DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Nuestras relaciones con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y directamente con su titular el licenciado Pedro Ojeda Paullada, han sido permanentes, cordiales y de alta y recíproca comprensión en los problemas obrero patronales. El mutuo apoyo que federación y Estado se ofrecen, asegura una buena política que redunda en beneficio del trabajador y de las fuentes de ocupación.

El creciente desarrollo de nuestras áreas industriales, del comercio y de los servicios, exigen la mayor atención para mantener y estimular la dinámica de estos sectores económicamente activos y pujantes.

El firme cimiento de la política obrero patronal del Gobierno del Estado, lo constituye un sindicalismo fuerte, organizado, responsable y dedicado a proteger a sus afiliados, así como un sector empresarial, dinámico, justo y floreciente, procurando un equilibrio congruente con nuestro desarrollo.

El avenimiento, el diálogo, la conciliación de intereses y un trato basado en la ley y la justicia, han sido las características de las relaciones entre el gobierno estatal el sector obrero y el empresarial.

En este aspecto, nos vinculamos con el pensamiento presidencial sobre materia laboral "la autoridad está obligada a ser imparcial; los grupos obreros, a respetar las leyes cualquiera que sea su filiación política o sus convicciones ideológicas. Eludirlas o contravenirlas, invalida la posibilidad de dirimir las controversias"

La revisión de los contratos colectivos de trabajo dieron lugar a 2,348 emplazamientos a huelga, que requirieron acción conciliatoria en 214 casos, estallaron 82 huelgas que tuvieron una duración entre 15 minutos y 59 días. Todos los conflictos tuvieron arreglos satisfactorios y se reanudaron las labores, sin menoscabo de ningún derecho.

El porcentaje de huelgas estalladas, en relación con el número de contratos colectivos de trabajo fue de 1.8%.

En relación con la defensa del trabajo, se atendieron 3,414 quejas, que motivaron a su vez, el mismo número de citatorios, de los cuales 1,364 concluyeron por convenio. La Procuraduría del Trabajo, logró obtener en beneficio de los trabajadores por diversos conceptos, la cantidad de $22'415,000.00.

Se llevaron a cabo 9,776 inspecciones en 5,742 centros de trabajo, ubicados en 28 municipios y se obtuvo el pago directo a los trabajadores, de diversas prestaciones, por la cantidad de $2'141,000.00.

Se verificaron 11,788 inspecciones en 7,096 centros de trabajo y se realizaron 95 supervisiones, se gestionó el pago de derechos al fisco, por la cantidad de ..... $6'804,000.00.

Se atendieron 8,187 solicitudes de empleo y se colocaron 4,360 trabajadores, es decir, al 53% de los solicitantes, se les encontró ocupación.

Se estudiaron y clasificaron 4,555 contratos colectivos.

La Dirección de Trabajo despachó en el año que se reseña 52,260 documentos y autorizó 1,623 libros.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Esta junta celebró 12,796 audiencias de conciliación, ofrecimiento y desahogo de pruebas. Se dictaminaron 1,021 expedientes y se expidieron 850 laudos. Se concedieron 23 registros de sindicatos de trabajadores y se sancionó el depósito de 4,555 contratos colectivos de industrias de transformación y de servicios, así como ..... 23,795 contratos colectivos.

En materia de construcción, se recibieron y tramitaron 2,348 emplazamientos a huelga, se celebraron 5,896 audiencias conciliatorias y se sancionó el estallamiento de 83 movimientos de huelga, conflictos cuya solución fue satisfactoria, con la intervención coordinada de la Dirección del Trabajo y los conciliadores.

Las juntas, sancionaron el pago a trabajadores en cumplimiento de sus resoluciones y por convenio, por la cantidad de $61'330,000.00.

La Junta Local de Conciliación permanente en el Valle de México, sancionó 836 convenios, mediante entrega a los trabajadores de $31'960,000.00.

En cuanto al Tribunal de Arbitraje continuó con actividad creciente y eficaz.

XV.—INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

(ICATI)

López Portillo afirma que "nos negamos a pensar en el hombre como un recurso más de la sociedad, en nuestra democracia, el bienestar del hombre es fin y no medio. El trabajo ha de ser camino de superación personal y social".

Ese es el fin que el Gobierno del Estado de México persigue y por ello se afana para que los jóvenes trabajadores de la entidad se preparen mejor.

De acuerdo con el propósito de capacitar y adiestrar a nuestros jóvenes para que encuentren mayores oportunidades a través del potencial técnico y humano de la industria establecida, se han mejorado los métodos iniciales para abrir estas fuentes de trabajo como escuelas técnicas, lo que ha dado lugar a que más de 500 fábricas, se sumaran a las finalidades de este instituto, lo que representa un 150% de incremento, en relación con 1977.

Sirva esta tribuna para expresar mi felicitación a los empresarios, imbuidos del sentido social que corresponde a las fuentes de trabajo, para hacer realidad este programa, lo que ha permitido que se desarrollen cursos en 100 especialidades en forma alterna o permanente, esperamos que la capacidad instalada y la riqueza tecnológica de nuestra industria se amplíen cada vez más, en lo que resta del sexenio.

La impartición de cursos cortos, ha permitido en el año que reseñamos la preparación de más de 12,000 jóvenes en un número aproximado de 700 cursos, donde sobresalen las especialidades de mecánica automotriz, mecánica de mantenimiento, mecánicos aparatistas, electricistas residenciales e industriales, soldadores y hojalateros, operadores de máquinas de tejer, coser e industriales y operarios de producción.

El empleo y la productividad, están íntimamente ligados al derecho al trabajo como garantía constitucional; por ello, el interés del Estado trata de ser congruente con las realizaciones de la federación y las modificaciones constitucionales relativas a la capacitación y al adiestramiento. El gran objetivo habrá de consistir en que cada empresa sea a la vez, un centro de capacitación y adiestramiento para obreros calificados.

Coordinadamente con el Sistema para el Desarrollo de la Familia, fue posible establecer 300 centros al servicio de la comunidad, dando así mayor amplitud al programa.

En atención a los servidores públicos se establecieron 300 cursos para ampliar la capacidad productiva de nuestros compañeros de trabajo.

Con el personal de la CODAGEM fue posible organizar 20 cursos dirigidos hacia las agroindustrias y mejoramiento del hogar rural.

Este instituto de capacitación, ha recibido el valioso apoyo de pasantes en servicio social pertenecientes a la Universidad del Estado, a quienes expresamos nuestra felicitación y nuestro reconocimiento.

El conocimiento del mercado de trabajo actual y del futuro, que se vislumbra al año 2000 permitirá concebir programas tendientes a cubrir necesidades reales a corto, mediano y largo plazo, de tal manera que, se abran mejores perspectivas para las nuevas generaciones de trabajadores.

La experiencia de otros países mayormente industrializados que el nuestro, ha sido motivo también de estudio y análisis; en este sentido la Secretaría de Relaciones Exteriores nos brinda su valiosa ayuda para intercambiar experiencias con países de América y de Europa principalmente.

Agradecemos la comprensión y el apoyo que nos da el señor secretario de Relaciones Exteriores don Santiago Roel y el señor embajador Eustacio Salinas, director general de Asuntos Económicos Internacionales de nuestra cancillería

XVI.—DIRECCION DE PROMOCION INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

La actividad industrial responde al ritmo acelerado de nuestro desarrollo, se manifiesta por la instalación de nuevos establecimientos y por las reinversiones en las industrias existentes.

Los nuevos establecimientos que se instalaron en el período que informo fueron de 1,897; de los que, 287 corresponden a industrias de transformación con un capital social de $810 millones de pesos, 110 a industrias de la construcción y 1,500 a talleres, lo que representa una inversión total de $1,129 millones de pesos.

La expansión de la industria establecida, se incrementó en más de $12,000 millones de pesos, a precios corrientes.

A la fecha se registran 8,287 industrias de transformación.

El valor actual de la industria en el Estado se calcula en $165,000 millones.

En relación con la población ocupada o sea la económicamente activa se estima en 1'608,935 trabajadores o sea el 23% de la población considerada en 7'200,000 habitantes.

El sector primario arroja la cifra de 308,000 personas. En el sector secundario o industrial 679,000 y en el terciario o de servicios 622,000.

La derrama en sueldos, salarios y prestaciones al personal y obreros de nuestras industrias, se calcula en $35,830 millones de pesos.

El valor de la producción industrial en nuestro Estado en 1978 se estima en $215,000 millones de pesos.

Hemos dado mayor impulso al programa básico de coordinación y apoyo a las exportaciones, de acuerdo con el sector industrial y el gobierno federal, con lo que se impulsa la "Alianza para la Producción".

El valor de la producción que se destinó a mercados extranjeros tuvo un incremento neto de $1,127 millones de pesos, o sea 18% más que en 1977. La eficiencia de nuestros trabajadores y las normas de calidad de los productos están de acuerdo con la competencia y demanda de los mercados extranjeros.

Por ello, es de esperar que se aumente en gran medida nuestro flujo de exportación.

Entre las industrias más altamente calificadas están la automotriz, la químico farmacéutica, la metalmecánica, la textil, eléctrica y electrónica.

Se organizaron ferias, exposiciones y concursos como estímulo a la producción y al mercado.

Se participó en 14 ferias y exposiciones nacionales y 2 internacionales.

CASA DE LAS ARTESANIAS E INDUSTRIAS RURALES

87,000 personas se dedican a actividades artesanales.

La Casa de las Artesanías mantiene contacto con nuestros principales grupos de artesanos.

Al través de 41 talleres distribuidos en el territorio ha sido posible dar trabajo a 475 familias.

Se ha procurado la instalación de centros de materiales para la construcción, aprovechando la mano de obra local y los recursos naturales de cada localidad.

En el período que se informa se invirtieron ..... $17'590,000.00 en artesanías, o sea un 22% más, que en el ejercicio anterior.

Estas adquisiciones, beneficiaron a 17,200 artesanos o sea 6,200 artesanos más que el año pasado.

Se trabaja actualmente en 64 municipios y se promueven 5 productos artesanales nuevos.

Se ha participado y se han montado exposiciones correspondientes a 9 eventos nacionales e internacionales.

Esta institución tiene a su cargo la construcción de los vitrales para el jardín botánico de Toluca, diseñados por el destacado artista y maestro Leopoldo Flores.

Visitantes extranjeros y de distintas embajadas, han venido a conocer nuestros programas y producción artesanal.

Se crearon 5 nuevos talleres de costura en zonas aledañas a Toluca y se lograron ventas por una cantidad superior a $3'557,000.00.

Las maquiladoras artesanales confeccionaron 3,000 uniformes del Ejército del Trabajo y 20,000 sacos de ración y se continúa sirviendo los pedidos al I. M. S. S. y otras instituciones.

Por conducto de la Casa de las Artesanías se vendieron al Gobierno del Estado, materiales de construcción por la cantidad de $5 millones de pesos.

Las ventas en general de este organismo se incrementaron en un 33%.

XVII.—TURISMO

"Olvidemos, dice el primer mandatario de la República, los prejuicios superficiales sobre el turismo. Considerémoslo, como la industria de la hospitalidad, noble frontera entre la comprensión internacional, la recreación, la economía y la cultura".

El movimiento turístico en el período que reseño dio lugar a que nos visitaran 11'700,000 personas; lo que representa un aumento del 17% en relación con el año anterior; el gasto turístico estimado fue de $1,192 millones de pesos.

SERVICIOS TURISTICOS

Para lograr un adecuado desarrollo turístico, se ha puesto especial empeño en matener no sólo la actual oferta de servicios sino en ampliar la misma, a través de programas de fomento y de financiamientos que permitan a los visitantes disfrutar de más y mejores instalaciones.

En este período se registraron 56 nuevas empresas; se autorizaron 116 nuevas tarifas y se realizaron 962 inspecciones.

Existen en el Estado de México 550 empresas de servicios turísticos:

437 Restaurantes
79 Hoteles
19 Agencias de Viajes
15 Arrendadoras de automóviles

En este renglón se tuvo un incremento del 16.4%. La inversión en las empresas de esta área, alcanza la cifra de $2,940'942,000.00.

LEGISLACION TURISTICA

Con el propósito de contar con un instrumento jurídico que permita que se desarrolle ordenadamente la actividad del turismo, enviamos una iniciativa de Ley de Turismo a la XLVII Legislatura Local, la cual después de cuidadosos estudios y dictámenes promulgó la Ley de Turismo del Estado de México.

Este ordenamiento jurídico aporta diversos temas en el campo del derecho turístico mexicano que vienen a actualizar y complementar a la legislación vigente.

PROMOCION TURISTICA

El programa de promoción turística se llevó a cabo en 2 fases: una correspondiente a programas institucionales que se desarrollaron durante todo el año y la otra, en relación con la campaña de publicidad turística que se efectuó durante los meses de agosto a noviembre.

En 1978, se transmitieron un total de 222 millones de mensajes para difundir la imagen de nuestro patrimonio turístico.

FERIAS Y EXPOSICIONES

Se presentaron exposiciones fotográficas con audiovisuales y películas en ocho ferias y exposiciones.

Feria del Hogar, México, D.F.
Feria de Texcoco
Exposición en la ciudad de Toluca al inicio de la campaña de publicidad turística.
Exposición en Cuautitlán, Izcalli
Exposición en el Palacio de los Deportes en la muestra nacional de gastronomía.
Exposiciones en los clubes de servicio de las ciudades de México y Toluca.
Exposición Internacional de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes en Madrid.
Feria del Hogar "Toluca 78".

INFORMACION Y SEÑALAMIENTO TURISTICO

Mediante un convenio con la Secretaría de Turismo, se han aumentado a 15 las radio-patrullas de información y auxilio turístico, mismas que proporcionan un promedio de 120 servicios diarios.

Se procedió a la instalación de 400 señales turísticas en las ciudades y carreteras de la entidad.

CAMPAMENTOS

La Dirección de Turismo continúa llevando a cabo el programa de campismo que comprende tres áreas.

Acondicionamiento de lugares para acampar con las instalaciones mínimas indispensables.

Fabricación de equipos de campismo para su comercialización en el Estado de México y en el país.

Operación de campamentos infantiles y familiares.

Durante 1978 se realizó en coordinación con el DIFEM un importante programa de campamentos infantiles.

Se instalaron 25 campamentos en los que participaron 3,088 infantes.

La Dirección de Turismo, puso a disposición de este programa, técnicos en recreación y el equipo de transportación, vivienda y materiales didácticos y deportivos que se requirieron.

Se concluyeron las obras de acondicionamiento de los campamentos de Chapa de Mota, Cruz Colorada, Ixtapan del Oro y el Nevado de Toluca.

El C. Presidente de la República, entregó el albergue de montaña de Tlamacas, a la Federación Mexicana del Socorro Alpino.

TURISMO SOCIAL

Durante el período que se informa se realizaron 150 viajes, habiendo participado en los mismos 6000 viajeros.

BALNEARIOS E INVENTARIO TURISTICO

Durante 1978, se terminó la construcción del balneario de Ixtapan del Oro.

A partir del 1o. de enero y en colaboración con la Secretaría de Turismo, se inició el levantamiento del inventario turístico nacional.

Se llevaron a cabo diversos trabajos de coordinación con la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes y su comité directivo.

Un grupo de inversionistas del Estado y varias empresas del sector, representados por el C. arquitecto Guillermo Rossell de la Lama, secretario de Turismo y coordinador del sector por el C. licenciado José Antonio Murillo Hernández, director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, celebraron un convenio, mediante el cual será posible canalizar hacia el Estado de México créditos por $449.5 millones de pesos, para la construcción, ampliación y acondicionamiento de instalaciones turísticas en Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Atlacomulco, Ciudad de Toluca y La Gavia.

Cabe hacer especial mención, de que este importante convenio fue avalado por el Ejecutivo del Estado y la signatura del mismo, se hizo ante la presencia del C. Presidente de la República.

XVIII.—COMISION COORDINADORA DEL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MEXICO

El presidente de México afirma: "todo aquel que puede producir, debe hacerlo. Alcanzar suficiencia e incluso generar riqueza compartida, debe ser propósito de todos".

Por lo anterior, el desarrollo del sector agropecuario constituye la base más sólida y permanente de nuestro progreso.

La necesidad de producir alimentos para una población desproporcionada y creciente, representa el objetivo de más alta prioridad, que se vincula con la vida, la salud y la capacidad de realización humana.

Este objetivo lleva aparejado el beneficio inmediato de nuestros campesinos, quienes deben ser los primeros usufructuarios de su trabajo y de los bienes que proporcionan a la comunidad.

Programar, organizar, coordinar, promover, dirigir y aplicar recursos para el campo, son la esencia de las acciones que le corresponden a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México.

Para responder al ritmo de crecimiento de la población estatal que es de un 7.3% es menester unificar todos aquellos factores concurrentes con este objetivo fundamental.

Así nos esforzamos y nos esforzaremos cada vez para obtener mejores resultados.

La estrecha coordinación con la representación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y el valioso empeño y capacidad de su titular, don Francisco Merino Rábago, han permitido articular programas y actividades, con lo que hemos superado metas y resultados positivos.

Por otra parte, las unidades agrícolas de desarrollo municipal ejecutoras directas de los programas, han sido decisivas para obtener estos resultados, lo que nos afirma en la convicción de que es el mejor camino para resolver problemas y para atender necesidades crecientes.

Se crearon 24 unidades más de desarrollo municipal. En la actualidad funcionan 55 unidades agrícolas de este tipo. Nos dedicaremos con el mayor empeño a que se integren estos organismos en cada municipio que lo amerite.

C.O.D.A.G.E.M. ha descentralizado en estas unidades la estructura propia de su organismo y se pone a su disposición todos los apoyos que están a su alcance, dentro de su responsabilidad.

PRODUCCION AGROPECUARIA

La producción agropecuaria estatal en 1978 tuvo un valor calculado en 20,031 millones de pesos, de los cuales 7,597 millones correspondieron a la producción agrícola de 38 cultivos principales y 12, 434 millones de pesos a los productos de la ganadería.

SUPERFICIE CULTIVADA

La superficie cultivada sumó 822,370 hectáreas, de las cuales 661,370 fueron de temporal y 161,000 de riego. De la superficie total cultivada se destinaron 599,511 hectáreas a maíz 38,490 a cebada, 12,850 frijol, 12,000 para el haba, 16,800 a frutales, 3,200 a floricultura y 139,519 a otros cultivos productores de alimentos.

CULTIVO DE MAIZ

Continúa el cultivo de maíz ocupando el primer lugar por lo que se refiere a superficie cultivada, o sea el 73% de las áreas agrícolas. El trabajo, la organización y el entusiasmo de nuestros hombres del campo permitió que en el año de 1978 se superaran las cifras de los años anteriores, siendo la producción lograda por este trabajo ejemplar de 1'500,000 toneladas, lo que nos obliga gratamente a expresar nuestra felicitación a las familias campesinas del Estado de México, por su esfuerzo y su gallarda entrega a las labores agrícolas.

El valor de la producción maicera fue de ..... $4,346'000,000.00 y el rendimiento promedio estatal fue de 2.5 toneladas por hectárea, en terrenos principalmente temporaleros.

Nos seguiremos esforzando con nuestros hermanos campesinos para que, a pesar de las circunstancias adversas de terrenos de temporal y de grandes pendientes, logremos superar cada año, las metas que nos fije-

mos; mi fe inquebrantable en los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios que hacen posible con su trabajo que nuestro Estado continúe por el sendero de prosperidad liberadora.

CREDITOS DE AVIO Y REFACCIONARIOS

El Banco de Crédito Rural, con el aval del Gobierno del Estado, otorgó créditos de avío por 148 millones de pesos a 9,420 grupos solidarios integrados por 28,215 socios que cultivaron una superficie de 16,282 hectáreas. El importe de dichos créditos correspondió a 67 mil toneladas de fertilizantes y a 1,360 toneladas de otros insumos. Por su parte, el Gobierno del Estado proporcionó un crédito refaccionario de 232 millones de pesos a campesinos organizados, para la adquisición de 800 tractores equipados, a efecto de incrementar la capacidad en la mecanización de los cultivos.

FLORICULTURA — FRUTICULTURA FRIJOL Y CEBADA

Continuó incrementándose la floricultura, pues la producción tuvo un valor de 1,344 millones, la producción frutícola se estimó en 494 millones, la de frijol en 142 millones y la de cebada en 139 millones de pesos.

INCREMENTO EN LA PRODUCCION AGRICOLA

El incremento que se registró en la producción agrícola fue de 6% en el volumen cosechado y del 21% en el valor de los productos, con respecto al año de 1977.

GANADERIA

En 1978 se registró una existencia de 3.2 millones cabezas de ganado de las siguientes especies: 1 millón de bovinos, 900,000 porcinos, 840 mil ovinos, 300 mil equinos y 188 mil caprinos. Además 12.8 millones de aves y 126 mil colmenas.

GANADO BOVINO

Del ganado bovino 313 mil cabezas se aprovecharon en la producción de leche y 695 mil en la producción de carne.

En 1978 la producción de leche para la venta fue de 459 millones de litros, con valor de 2,293 millones de pesos. La producción de carne fue de 69 mil toneladas con valor de 2,419 millones de pesos.

GANADO PORCINO Y AVICULTURA

Del ganado porcino sacrificado se obtuvieron 104 mil toneladas con valor de 2,805 millones de pesos, se produjeron 38.4 millones de pollos de engorda con valor de 1,382 millones de pesos, así como 1,012 millones de piezas de huevos con valor de 1,114 millones de pesos.

OVINOS, CAPRINOS, EQUINOS Y COLMENAS

El valor de la producción de estas especies y otros productos pecuarios ascendió a la suma de $2,129 millones de pesos.

EMPRESAS AGRICOLAS ESTATALES PARA LA CAPACITACION CAMPESINA

Este benéfico programa ha permitido alcanzar las mejores condiciones operativas y de producción de 10 empresas que en su conjunto suman 2,185 hectáreas y que manejan 2,913 animales.

Estas empresas son: Arroyo la Palma con 325 hectáreas. Ticaque-Boximo, con 266 hectáreas, San José con 148 hectáreas. Canaleja con 188 hectáreas, San Diego Buenavista con 175 hectáreas. La Pila con 178 hectáreas El Guarda con 416 hectáreas, San Antonio con 200 hectáreas, Las Palomas con 47 hectáreas y Las Animas con 240 hectáreas; estas empresas funcionan como centros de adiestramiento, investigación y organización agrícola y ganadera. Sirven como patrón en el estudio y difusión de distintos mecanismos en los procesos de producción, comercialización e industrialización agropecuaria.

En el período que reseño, el Gobierno del Estado adquirió tres predios: San Diego Buenavista, La Labor y Las Animas que adicionaron 575 hectáreas con un valor de $39 millones de pesos en construcciones, instalaciones, maquinaria y ganado.

Hasta el momento en estas empresas, se ha logrado la capacitación práctica de más de 400 campesinos en trabajos de producción, manejo de forrajes, ganado lechero, explotaciones ovinas, operación y mantenimiento de maquinaria, en cursos prácticos de 8 a 15 días a tiempo completo.

La producción anual de leche de estas empresas fue de 3.9 millones de litros (10,700 litros diarios), con valor de $19.1 millones de pesos. Por la venta de ganado y productos agrícolas ingresaron $3.4 millones de pesos. Los ingresos en el año fueron de $22.6 millones de pesos, cubriendo sus gastos de operación.

En el Estado de Guanajuato fue adquirido el predio denominado "La Carroza" que tiene una superficie de 100 hectáreas, por valor de $6'200,000.00 incluyendo construcciones. Este predio se compró con el propósito de cultivar sorgo de altos rendimiento, cuyo destino será para habilitar parte de las demandas de la planta de producción de alimentos de Ixtlahuaca; pretendemos incorporar esta unidad agrícola a la sociedad denominada "Productora Agroindustrial Ejidal".

FERTILIZANTES FEDOMEX

Para el ciclo primavera-verano 1978 se programaron 380,000 toneladas de fertilizantes: el 10% de alta concentración y el 90% de baja concentración, significando un incremento del 17% con relación a 1977.

Ese volumen se distribuyó y comercializó en: 90 mil toneladas para los programas de la C.O.D.A.G.E.M. y del Banrural, 30,000 toneladas para ventas de contado, y 260,000 toneladas que manejaron las agencias de ventas directas de Fertimex, Banrural y CONASUPO.

AGROINDUSTRIAS

Para realizar proyectos agroindustriales productivos se organizaron 21 sociedades vía ejido y 5 sociedades de producción rural de responsabilidad limitada integradas por 431 socios, a los que se les gestionaron créditos refaccionarios por 2.9 millones de pesos y de avío por 4.4 millones concedidos por la banca privada.

CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS

Los trabajos realizados para la conservación de suelos y aguas consistieron en: construcción de 513 bordos para captar 1.7 millones de metros cúbicos de agua de lluvia, para uso doméstico y abrevaderos, desazolve de

47 bordos, subsoleo de 1,376 hectáreas, rastreo de 125 hectáreas, formación de terrazas en 645 hectáreas y construcción de curvas de nivel en 8 hectáreas más, con estas obras se beneficiaron comunidades de 15 municipios.

APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRAULICOS EN EL SUR DEL ESTADO

Son de importancia los trabajos que se han promovido para el aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas en el sur del Estado a través de 3 agrupamientos: programa Pider, convenio bipartita entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el Gobierno del Estado y Constructora Distrital de participación municipal "Cristóbal Hidalgo". En conjunto esta promoción comprende 25 obras en 9 municipios que capiarán 64.5 millones de metros cúbicos de agua.

VIVEROS FORESTALES

Del total de árboles producidos en 1978 para reforestación correspondieron 6.3 millones a los viveros de la CODAGEM ubicados en Zinacantepec, Soyaniquilpan, Amecameca, La Paz, Villa de Allende, Tenancingo y Centro Ceremonial Mazahua.

PLAN PISCICOLA

Como apoyo al Plan Piscícola del Programa Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en el año que se informa se sembraron 415 mil alevines en 93 cuerpos de agua, ubicados en 65 comunidades de 17 municipios, para beneficio de 129 mil habitantes.

COMISION BOTANICA EXPLORADORA

Esta comisión, reconocida nacional e internacionalmente por la importancia de sus trabajos, a la fecha ha recolectado más de 100,500 ejemplares de la flora del Estado, de los cuales 26,800 ya están debidamente clasificados y en colección de herbario. Durante el año, estuvo presente en el Congreso Panamericano de Botánica realizado en Brasil, en el Congreso de Cactáceas y Suculentas en el Principado de Mónaco y en reuniones celebradas en Checoslovaquia y en Italia.

En el año de 1978 falleció el eminente botánico Eizi Matuda, hombre de ciencia de excepcionales dotes para la exploración y la investigación, a quien se le debe el extraordinario trabajo realizado durante más de 20 años y conocido con el nombre de "Herbario del Estado de México", su vida fue un ejemplo de estudio y dedicación, su pérdida nos conmueve y su ejemplo nos obliga a continuar su tarea, así como, a recordar a este personaje de alto relieve moral y científico. La expresión de nuestras condolencias a sus familiares y amigos, y nuestro más sentido y póstumo homenaje en esta ocasión a Eizi Matuda.

INGENIERIA AGRICOLA

La Dirección de Ingeniería Agrícola de la CODAGEM, realizó muy diversos trabajos: presas, bordos, pozos profundos, obras de interés social, remodelaciones y construcciones en las empresas agrícolas del Gobierno del Estado para la capacitación campesina y en las unidades agrícolas de desarrollo municipal, caminos, canales, introducción de agua potable y electrificación, la obra más importante fue la construcción del conjunto CODAGEM en el municipio de Metepec, que alojará tanto a sus propias oficinas como a las de las dependencias federales que tienen nexos con las actividades agrícolas. En este hermoso conjunto, se hizo una inversión estimada en 140 millones de pesos, financiados con créditos de la banca privada.

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO

Este centro dispone de 189 hectáreas de cultivo, implementa las tecnologías adecuadas para lograr mayor productividad en los cultivos agrícolas y en ganado productor de alimentos. Experimenta principalmente en maíz, leguminosas, papa, fertilizantes, ganadería y forrajes en una superficie de 30 hectáreas.

Se establecieron 14 experimentos para seleccionar variedades de polinización libre y 36 lotes de demostración de nuevas técnicas de cultivo de maíz. Se determinaron niveles de fertilización para siembras de riego y de temporal y se realizaron ensayos de rendimiento a través de 5 experimentos con 4 repeticiones cada uno.

LEGUMINOSAS

Se desarrollaron tecnologías para el cultivo y mejoramiento genético de frijol, haba, alfalfa, lenteja y soya.

PAPA

Los trabajos de investigación comprendieron desde la fase de cruzamiento hasta la creación de nuevas variedades, contando para el caso con 40,000 plántulas provenientes de cruzas realizadas en 1977.

Por cuanto a la producción de semilla de alto registro se establecieron trabajos en 8 variedades para producción de semilla original y 2 para semilla en siembras comerciales.

FERTILIZANTES

Se continuó el programa de productividad de agrosistemas para lograr una tecnología adecuada en el uso de fertilizantes, así como en la densidad de población en los cultivos y en otros factores limitantes de la producción, factibles de modificarse.

GANADERIA

Se realizaron trabajos experimentales en la nutrición de bovinos para evaluar métodos de cría en pradera determinar costos de producción de vaquillas y comparar métodos de explotación con ganado estabulado y semiestabulado.

Investigación en ovinos para aumentar el número de partos elevando así los ingresos de los productores, y en porcinos un estudio de heterosis y un estudio sobre parásitos internos.

FORRAJES

Se experimentan y evalúan diversas especies forrajeras para alimento de bovinos y ovinos, tanto para el Valle de Toluca, como para las regiones norte y sur del Estado.

CURSOS DE ADIESTRAMIENTO, PUBLICACIONES, EXPOSICIONES AGRICOLAS, GANADERAS Y ARTESANALES

Se efectuó un seminario sobre manejo de técnicas documentales, un ciclo de conferencias para médicos veterinarios, un curso de tecnología para la producción de papa y varios cursos teórico-prácticos para la capacitación del personal de la CODAGEM.

Se redactaron 700 boletines de prensa y 54 páginas agrícolas, se realizaron 15 programas radiodifundidos, se montaron 11 exposiciones agrícolas, ganaderas y artesanales y se editaron 274,850 ejemplares de publicaciones diversas sobre temas agropecuarios.

PRODUCTORA AGROINDUSTRIAL EJIDAL

Tiene integradas 77 unidades colectivas de producción de porcinos, de bovinos de leche y agrícolas que agrupan a 2,037 socios. Registró un movimiento anual de 250 millones de pesos, entre capitales propios y créditos de avío.

Para la alimentación del pueblo aportó 5.6 millones de litros de leche, 3.8 millones de kilos de carne y 9,400 toneladas de granos producidos en 3,150 hectáreas.

En 1978 el presupuesto de la CODAGEM ascendió a la cantidad de $617 millones de pesos, o sea 94% más que en 1977 y se operaron créditos a través de este organismo para beneficio de los campesinos y para diversos programas agrícolas y de construcción por $548 millones de pesos, siendo el Gobierno del Estado el principal avalista de nuestros agricultores quienes merecen todo nuestro apoyo.

XIX.—PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES

Al presente la superficie forestal en el Estado de México se estima en 800,000 hectáreas de las cuales ..... 150,000 hectáreas requieren de trabajos de reforestación. 235,000 hectáreas deben estar en veda. 95,000 hectáreas erosionadas que requieren trabajos de restauración de suelos y reforestación y 320,000 hectáreas son susceptibles y es necesario explotar racionalmente para su aprovechamiento y conservación. Estas hectáreas representan la posibilidad de un aprovechamiento anual de ..... 830,000 metros cúbicos. del Total de la superficie forestal en el Estado 250,000 hectáreas pertenecen al Sistema Comunal, 450,000 hectáreas al Sistema Ejidal y ..... 100,000 hectáreas a pequeños agricultores.

La Protectora e Industrializadora de Bosques ha terminado su etapa de consolidación y se proyecta a la de desarrollo para alcanzar un mayor aprovechamiento acorde con las posibilidades de nuestros bosques.

Se elaboraron productos en un volumen de 191,000 metros cúbicos de los que, el 77% correspondió a productos primarios y el restante 33%, a productos secundarios y brazuelo. Se da preferencia al aprovechamiento de arbolado plagado, muerto en pie y derribado, lo que además, contribuye al saneamiento del bosque. Donde el saneamiento se ha consumado, se da prioridad al arbolado supermaduro y a los llamados cortes culturales. Del volumen obtenido en 1978 el 25% provino del árbol plagado y muerto en pie y el 75% de supermaduro y sano.

La extracción de productos alcanza la cifra de ..... 163,600 M3.

Los caminos secundarios y brechas de saca en el monte, tuvieron un desarrollo de 105 kilómetros. Además, se dio mantenimiento a 244 kilómetros de caminos construidos con anterioridad.

Se trabajaron 153 predios, de los que, 65 pertenecen al régimen ejidal, 80 al particular y 8 al comunal.

El volumen total aprovechado significa un incremento del 30% respecto del año anterior. Proyectamos para el fin de 1981 superar un aprovechamiento de ..... 500,000 M3. estos aprovechamientos habrán de ser necesariamente en beneficio de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de predios forestales, además de conservar y recuperar nuestra riqueza forestal.

INDUSTRIALIZACION

Se alcanzó una producción en los aserraderos de 25.7 millones de pies tabla. En nuestras estufas de secado se procesaron 3 millones de pies tabla La fábrica de muebles generó una producción con valor superior a $12 millones de pesos.

El valor total de la producción fue de $150 millones de pesos.

Continuamos con el propósito de incorporar mayor número de ejidatarios y pequeños propietarios a los beneficios de Protinbos, en especial, los de la sierra de Monte Alto, para evitar la tala clandestina y la acción de intermediarios que perjudican a los legítimos poseedores de nuestro activo forestal.

COMERCIALIZACION

Las ventas totales fueron de más de $140 millones de pesos, correspondiendo el 73% a madera aserrada.

INVERSIONES

Estas fueron del orden de $17 millones de pesos para la adquisición de maquinaria y equipo para la fabricación de muebles, así como, en equipo de caminos y transporte.

Los fondos necesarios para las inversiones anteriores procedieron en un 26% generados por el propio organismo y 74% a créditos provenientes del Banco de México, S.A., a través del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura.

FINANZAS

Al 31 de diciembre de 1978, Protinbos manejó recursos propios por $47 millones, contra $32 millones de recursos ajenos, lo que representa 59% de recursos propios y 41% ajenos El valor neto de sus activos es de $79 millones de pesos, de los que $47.4 millones corresponden a circulantes El valor bruto de sus activos fijos es de $45.5 millones a los que restando la depreciación acumulada tienen un valor neto de $27.1 millones de pesos.

El índice de liquidez es de $1.50 por cada peso adeudado, restando los inventarios el índice es de $0.90.

Se ejercieron créditos por $23 millones de pesos, de los que $13 millones son a largo plazo $7 a corto plazo y $3 millones que se utilizaron como crédito a la vista, para financiar la producción en la temporada de estiaje. Por otra parte, se amortizaron financiamientos por $11.5 millones, en los que, se incluyen créditos otorgados en ejercicios anteriores. Al cierre del presente ejercicio el saldo de los financiamientos bancarios es de $22.4 millones de los que $11.3 millones son a corto plazo y $11.1 millones a largo plazo.

Se obtuvo un remanente de operación de $10 millones, de los que se aplicaron a obras de protección y repoblación forestales $3.3 millones, y se entregaron a los propietarios de predios y parcelas, la cantidad de $3.7 por concepto de participación.

PROTECCION DE REPOBLACION FORESTAL

Se combatieron 662 incendios que afectaron una superficie de 2,960 hectáreas.

Se continuó la campaña contra el insecto defoliador habiéndose tratado más de 5,000 árboles plagados en un volumen de 8,000 M3.

OCUPACION Y DERRAMAS

Se dio ocupación permanente a 1,350 jefes de familia, de los que el 85% son campesinos y ejidatarios.

En sueldos, salarios, derecho de monte y transporte se aplicaron más de $74 millones de pesos que beneficiaron directamente a nuestros campesinos.

La derrama total se considera en $90 millones de pesos, incluyendo impuestos, cuotas forestales, administración y personal técnico.

El vivero de Protinbos en Zinacantepec actualmente tiene una capacidad de producción de 6 millones de árboles y para el presente año se pretende incrementar a 8 millones de árboles.

XX.—DELEGACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y COMISION AGRARIA MIXTA

La finalidad principal de estas dependencias es conservar la unidad entre la población campesina, empleando los medios para resolver sus asuntos agrarios, dentro de la ley y regularizar los derechos de ejidatarios y comuneros. La forma oportuna y democrática para la renovación de las autoridades internas de los poblados, al evitar el caciquismo, propende a sensibilizar, motivar, organizar y auxiliar a nuestros campesinos para crear incentivos necesarios que los arraiguen en sus tierras, progresen en su economía, su cultura y en sus condiciones sociales.

Afirma el Presidente de México que "el imperativo de justicia exige en nuestros días, los supuestos adicionales de organización, tecnificación, conservación, renovación y rectitud en el trato y provecho de quienes cultivan la tierra" que quien detenta el derecho a la tierra, tiene el deber de hacerla producir más, para una sociedad en expansión acelerada, que en reciprocidad, a su vez, está obligada a distribuirla mejor".

Por todo ello y tratando de interpretar los deseos del ciudadano Presidente de la República, suscribimos un convenio con el ejecutivo federal a través del secretario de la Reforma Agraria, don Antonio Toledo Corro para acabar con el rezago agrario.

Durante el período que reseñamos fueron atendidos 164 amparos.

La delegación agraria convocó y celebró 267 asambleas de ejidatarios y comuneros, para cambio de las autoridades internas en igual número de poblados y se llevaron investigaciones en 110 núcleos de población.

Se visitaron 528 poblados para levantar inventarios de recursos y estudios socio económicos ejidales. Además, se realizaron 426 asambleas generales, con el fin de establecer bases y reglamentos que regulen las actividades de los ejidos.

Fue posible incorporar al crédito a 200 nuevos poblados.

Con la Protectora e Industrializadora de Bosques se celebraron 29 asambleas de ejidatarios y comuneros, para la renovación de contratos de explotación de bosques, lo que beneficia a 3,492 ejidatarios y comuneros.

Se distribuyó la suma de $9'340,000.00 por concepto de derechos de monte ejidal en 54 poblados. De estos fondos, se han invertido más de 8 millones de pesos en diversas obras de beneficio social y en compra de fertilizantes, beneficiando a 42 núcleos de población con un total de 6,743 ejidatarios o comuneros.

Por otra parte, se realizaron 70 asambleas generales para regularizar los derechos agrarios de ejidatarios, en igual número de poblaciones.

Esta delegación recibió 11,652 certificados de derechos agrarios expedidos por el C. Presidente de la República.

La Comisión Agraria Mixta efectuó 50 audiencias de prueba y alegatos sobre expedientes de usufructo parcelario ejidal y resolvió 62 expedientes sobre conflictos por posesión y goce de unidades de dotación. Estando en trámite 129 expedientes de la misma naturaleza.

El Gobierno del Estado emitió 28 mandamientos sobre 4 solicitudes de ampliación de ejidos y 2 sobre restitución de tierras.

XXI.—SECTOR DE OBRAS PUBLICAS

En el año de 1978 se prosiguió el programa de obras directas y en coordinación con el gobierno federal. En la construcción de caminos, vialidades urbanas, sistemas de agua potable y alcantarillado, escuelas y obras varias se invirtió un total de 4,335 millones de pesos.

VIALIDADES

Trabajamos en 33 importantes vialidades invirtiendo 553 millones de pesos, de los cuales 60 millones fueron a cargo del Gobierno Federal y 493 a cargo del Gobierno del Estado. Entre estas vialidades destacan por su importancia: la prolongación del Paseo Tollocan hasta La Marquesa, las 3 salidas de la ciudad de Toluca, la ampliación de la vía Barrientos Lechería-Ecatepec-Texcoco; Circunvalación poniente en Atizapán, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan; circuito vial primario de Ciudad Nezahualcóyotl y el libramiento de Atlacomulco. La

salida a Ixtapan de la Sal quedó concluida hasta Metepec, asimismo la salida a Zitácuaro quedará terminada en breve hasta Zinacantepec.

Estas vialidades responden a una necesidad imperiosa de acuerdo con nuestro desarrollo urbano y habrán de resolver las crecientes necesidades de vías de transportación en los próximos 20 años.

CAMINOS

Durante el año que se informa trabajamos en 307 caminos y carreteras con longitud de 2,616 kilómetros, de los cuales corresponden 750 kilómetros a trabajos de pavimentación; 496 kilómetros a trabajos de revestimiento y 1,370 kilómetros a la apertura de caminos de mano de obra a través del Ejército del Trabajo. Se invirtieron en este programa 568 millones de pesos, de los que correspondieron 233 a inversión federal y 335 a inversión estatal. De este programa logramos concluir la pavimentación de 96 kilómetros y la apertura de 428 kilómetros de caminos de mano de obra. En el trabajo de revestimiento de caminos se concluyeron 134 kilómetros.

En resumen, en el año de 1978 se trabajó en 33 vialidades y 307 caminos con una inversión de 1,121 millones de pesos.

En el período comprendido del 16 de septiembre de 1975 al 31 de diciembre de 1978, se ha erogado en el programa de caminos y vialidades un total de 3,845 millones de pesos, que nos da un promedio de 3 2 millones por día, lo que nos ha permitido incrementar la red caminera en 2,805 kilómetros como sigue: 680 kilómetros en caminos pavimentados y 2,125 kilómetros en nuevos caminos hasta revestimiento.

Lo anterior significa que en la primera mitad de nuestro gobierno hemos podido aumentar la red caminera del Estado a 6,838 kilómetros, además de las obras de vialidad urbana. En 1975 la red caminera sumaba 4,033 kilómetros; en consecuencia la hemos logrado incrementar en un 70% realizando en sólo tres años la meta que en el Atlas de Gobierno nos habíamos fijado para todo el sexenio y que consistía en incrementar nuestra red caminera de 4,033 kilómetros a 6,776.

CONSTRUCTORA DEL ESTADO

La Constructora del Estado de México continúa desenvolviéndose con acierto. La calidad técnica de sus trabajos es manifiesta. Tuvo a su cargo la construcción de 31 caminos y 5 rehabilitaciones, con una longitud de 156 kilómetros de los cuales correspondieron nuevos hasta revestimiento 36.7 kilómetros; nuevos hasta pavimento 29.5 kilómetros revestidos hasta pavimento 15.3 kilómetros y 74.5 kilómetros de rehabilitación, el importe de estos trabajos ascendió a $337'911,000.00

En Ciudad Nezahualcóyotl se pavimentaron 67.3 kilómetros con una inversión de $66'082,000.00.

La Constructora del Estado de México cuenta actualmente con un total de 233 máquinas y vehículos que representan un incremento del 438% en relación con el equipo de que se disponía en el año de 1975 en que, fue reestructurada esta empresa descentralizada. El programa asignado para el sexenio se proyectó para la construcción de 1,000 kilómetros. Al presente se han construido 591.6 kilómetros.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

En nuestro programa de construcción de escuelas con el CAPFCE se terminaron 656 aulas, 387 anexos, 36 laboratorios y 94 talleres con una inversión bipartita de 526 millones de pesos. En el programa directo del Gobierno del Estado, con la promoción de los señores diputados locales, de las autoridades municipales y el apoyo de las brigadas del Ejército del Trabajo, logramos construir, 1,163 aulas más, con inversión de 88 millones de pesos por lo que hace sólo a los materiales industrializados que proporcionó el ejecutivo estatal.

Se construyeron en total 2,336 espacios escolares

AGUA POTABLE

Se trabajó en 179 obras de agua potable con una inversión de 661 millones de pesos; correspondiendo 110 millones de pesos a inversión federal y 551 millones a inversión estatal.

De estas obras se concluyeron 99 que benefician ya a 232,000 habitantes, 80 más están en proceso y al concluirse beneficiarán a 3'000,000 de habitantes.

En este programa intervinieron la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos, y los organismos descentralizados Cuautitlán Izcalli y CODAGEM; las brigadas del Ejército del Trabajo así como la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y el Departamento del Distrito Federal, a través de sus representaciones estatales.

ALCANTARILLADO

Los trabajos de alcantarillado incluyen 35 obras para beneficiar a 819,000 habitantes. Se terminaron 4 y se encuentran en progeso 31 más. La inversión total en este renglón fue de $136 millones de pesos.

ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA

Coordinadamente con la Comisión Federal de Electridad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, ejecutamos 463 obras de electrificación en beneficio de 514,000 habitantes con una inversión total de 236 millones de pesos, de los que correspondieron 75 millones al Gobierno Federal y 161 millones con cargo al Gobierno del Estado y a las comunidades beneficiadas.

OBRAS DE RIEGO

En el programa de riego que el Gobierno del Estado realiza coordinadamente con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, trabajamos en 108 obras con una inversión total de 257 millones de pesos.

Correspondiendo 183 millones a la inversión federal y 74 millones a la inversión estatal.

Se concluyeron 63 obras incorporando al riego 773 hectáreas y rehabilitando 2,786 hectáreas más. Están en proceso 45 obras que al concluirse incorporarán al riego 2,251 hectáreas y se rehabilitarán 8,622 hectáreas. Este programa forma parte del plan hidráulico que en forma bipartita realiza el Gobierno Federal y Estatal, con una inversión total de $2,200 millones de pesos y que permitirá incorporar en los próximos tres años 50,000 hectáreas al riego y la rehabilitación de 40,000 hectáreas más.

OBRAS PARA LA SALUD

Con la participación de los Servicios Coordinados de Salud Pública, la Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria y de las Brigadas del Ejército del Trabajo, se terminaron 33 Clínicas Rurales, 70 Consultorios Rurales y 2 Centros de Odontología; asimismo, se rehabilitaron un Centro de Salud, 4 Clínicas Rurales y 5 Consultorios Rurales. La inversión en este renglón fue de 40 millones de pesos, de los que correspondieron 23 al Gobierno Federal y 17 al Gobierno Estatal.

Se concluyó la unidad de especialidades del Instituto Nacional de la Nutrición que el pueblo y gobierno del Estado entregaron a esta institución a través de su director, el doctor don Salvador Zubirán el 22 de septiembre de 1978. La inversión fue de $12'848,000.00.

REMODELACION DE PUEBLOS

En el programa de remodelación de pueblos continuamos los trabajos en 87 comunidades con una erogación de 49 millones de pesos. La participación de las brigadas del ejército del trabajo en mano de obra voluntaria para remodelar sus comunidades se estima en 400,000 faenas.

ORGANISMO CUAUTITLAN IZCALLI

De acuerdo con el principal objetivo de esta empresa, en el presente período fue posible construír 6,678 casas-habitación a través de organismos federales, estatales y particulares. Además se realizaron obras de urbanización de diversa índole, de vialidad, agua potable, drenaje infraestructura, mantenimiento de áreas verdes, obras de servicio y generales que representaron una erogación de $117 millones de pesos.

Este organismo obtuvo recursos por la suma de $282'724,000.00 por concepto de recursos internos y externos.

El valor de la inversión en las viviendas que se construyeron durante el período, se estima en $2,300 millones de pesos, lo que dio lugar a la ocupación de 65,000 trabajadores, que recibieron en conjunto una derrama aproximada de $921 millones de pesos.

Cuautitlán Izcalli representa uno de los mayores esfuerzos de desarrollo urbano previamente planeado para constituir un polo de atracción que alivie la presión del área metropolitana.

Esta ciudad comprende una superficie de 1,752 hectáreas; es asiento de la cabecera del municipio del mismo nombre, donde se inauguró el Palacio Municipal en el mes de octubre de 1977. Desde su creación en el año de 1970 se han construído 15,043 viviendas y se han instalado 64 industrias.

El número de habitantes del municipio es en la actualidad de 171,550 correspondiendo a esta ciudad 70,000 habitantes.

Desde su origen a la fecha la inversión total en este desarrollo ha sido de $1,992 millones en obras de infraestructura.

INSTITUTO AURIS

De acuerdo con los objetivos básicos del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, este organismo descentralizado trabajó en la regularización de la tenencia de la tierra, en la planeación urbana y regional y en la comercialización de su patrimonio institucional.

En el año de 1978 implementó técnica y Jurídicamente la regularización de 23,899 lotes en 8 zonas urbano-ejidales habiendo escriturado y entregado 6,214 títulos de propiedad. Asimismo, proporcionó apoyo a la Comisión Regularizadora de la Tenencia de la Tierra, en la realización de 32 estudios técnico-informativos para la expropiación y regularización de igual número de zonas urbano ejidales.

En materia de comercialización realizó ventas por 347 milones de pesos, correspondiendo al 391 viviendas, 4,295 lotes habitacionales, 7 lotes industriales y 2 lotes comerciales.

Emprendió asimismo, la construcción de 598 viviendas con una inversión de 110 millones, incluídas las obras de urbanización, para beneficio de 3,590 habitantes.

En el renglón de planeación urbana y regional, a través del plan estatal de desarrollo urbano elaboró los siguientes trabajos:

Obtención del plan del uso del suelo en sus tres grandes divisiones de nivel estado, en su uso actual, su uso potencial y calificado a nivel zonal.

Elaboración de tres hipótesis del crecimiento de la población al año 2,000 y su distribución.

Establecimiento de un ordenamiento territorial a través de un sistema de centros de población.

Establecimiento de normas y dosificación del equipamiento urbano y la infraestructura actual.

Conformación del marco legal que dé vigencia al plan estatal.

Formulación de programas de inversión al nivel regional y sectorial.

Actualización del diagnóstico socio-económico del Estado.

Elaboración de los planes de desarrollo de los municipios de Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tonatico y Tultitlán.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

En el año de 1978 a través de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas se autorizaron 19 fraccionamientos de los cuales 10 corresponden a la iniciativa privada y 9 a organismos descentralizados, estatales y federales. Cabe destacar que en unos se alojarán 92 industriales y en otros se dará acomodo a 162,000 habitantes.

Se proveyó de la documentación necesaria al plan Sagitario para que éste regularice la tenencia de la tierra en fraccionamientos que operaron fuera de la ley. Esta dirección participó asimismo en la supervisión de 39 obras públicas diversas.

Durante el año fueron construídas por organismos oficiales e iniciativa privada un total de 32,033 casas-habitación, para beneficiar a 164,000 habitantes, con una inversión calculada en $5,686 millones de pesos.

INVERSIONES FEDERALES

El Gobierno Federal a través de sus organismos centrales, descentralizados y empresas paraestatales, erogó en el Estado de México $7,010 millones de pesos.

SEÑORES DIPUTADOS:

De la encomienda que nos entregó el pueblo, hemos rebasado la mitad del camino.

Metas y logros alcanzados son producto de la unidad y del trabajo de todos.

El mérito corresponde por igual a quienes en el cumplimiento de sus responsabilidades actuaron.

Omisiones y errores, nos obligan a ser más reflexivos y valorar con autocrítica severa. Servirán para corregir y rectificar, para no dejar nada sin atender, como no sea aquello que esté más allá de nuestros recursos, nuestras capacidades y nuestra oportunidad.

Meditación y audacia constructiva han sido sistema y forma de realizar, manera de ser.

Necesidades y urgencias de la vida diaria, fueron motivos para cometer sin desfallecimiento y con energía.

Planeación y conocimiento de la realidad esclarecen ideas para ajustar acciones.

Satisfacer necesidades y resolver problemas, caracterizan la demanda cotidiana, de una sociedad joven en evolución y marcha acelerada.

Evolucionar equivale a cambiar, transformar, reformar, tender a la perfección; eliminar lo caduco y nocivo para asimilar lo nuevo, lo necesario, lo imprescindible.

Tender al perfeccionamiento equivale a procurar y abrir cauces a las más altas virtudes y capacidades humanas, para que se manifiesten en valores que alimenten existencias individuales y colectivas.

Individuos y colectividades, se realizan en la acción, en el riesgo de vivir, en las crisis de ser y de permanecer como se quiere y como se puede ser; sólo así se afronta la vida en sus rigores y en sus goces; en sus satisfacciones, anhelos y sufrimientos. No hay triunfo sin esfuerzo, ni dicha duradera que no haya sido precedida de pena.

Aceptar la vida, querer la vida, con lo que ofrece de alivio, de peligro, de esperanza, de duda, búsqueda y aventura.

Aceptar la vida, querer la vida con lo que ofrece de espectáculo supremo, de inquietante destino y también en todo lo que se muestra esquiva y dura.

Aceptar la vida así, con lo que tiene de sublime, de comprensible y de incomprensible, de amable y trágica, es lo mismo que aceptar el compromiso y riesgo de ser hombres.

Aceptar el riesgo de ser hombres para la lucha, para la libertad, para que florezcan comunidades en calidades superiores, en riqueza que se conquista, en belleza, en corriente de amor, en espíritu.

Aceptar el riesgo de ser hombres, a fuerza de ser mejores, leales y honestos, justos y esforzados para ser prósperos; fraternales, tolerantes, decentes y comprensivos, para ser dichosos y contribuir a la dicha ajena.

En suma, querer, entender y tener fé, vocación de servir; como ímpetu, como deseo de ser algo y más, para dejar de ser nadie o para no ser nada; para encontrarse en todo y en todos, para no perderse en la nada y con nadie.

En suma, para que en comunión de pensamientos y aspiraciones, nuestro pueblo junte con profundo amor, lo que ha sido, lo que es, lo que será, con su fuerza, con su voluntad viril, con su capacidad de hacer y de encontrar una patria adentro, muy adentro, en la profundidad de su sentir; y afuera, en la extensión de una tierra, áspera o fértil, pero nuestra, como nuestra ilusión, como nuestra necesidad, como nuestra madre, como nuestra sangre.

SEÑOR SECRETARIO DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS,
DON FRANCISCO MERINO RABAGO.

La presencia de usted, como representante del primer mandatario de la nación en este acto, despierta nuestra más grande satisfacción, porque el Presidente López Portillo, nos envía a uno de sus más distinguidos colaboradores, quien se significa por ser fiel intérprete de la política del régimen, en el más alto nivel y en relación con el Estado de México como factor para unificar, coordinar y activar las capacidades del potencial agropecuario y así conciliar la teoría y la práctica, con resultados tangibles y positivos, que demuestran el acierto con que un secretario de estado sabe manejar los problemas nacionales y adecuarlos a la escala que demanda nuestra entidad, logrando con ello, las mejores soluciones y abrir nuevas perspectivas de progreso.

Esta ocasión es propicia, para expresar a usted la gratitud y respeto que el pueblo y el gobierno del Estado de México le manifiestan y que tuvo su origen desde el primer momento en que fue posible establecer una relación de efectos trascendentes.

Conocedor de nuestra doctrina social, le ha sido fácil analizar las inquietudes de un pueblo en marcha, que quiere superar metas y vencer obstáculos, usted ha trazado claramente un sendero amplio y directo, para poder conseguir estos propósitos.

En usted concurren los mejores atributos de un secretario de estado, con cualidades ejecutivas excepcionales que, en poco tiempo ha podido resolver situaciones que durante décadas y tradicionalmente, habían impedido que nuestra población campesina, encontrara lo que con tanto afán había buscado: Comprensión, estímulo y apoyo de un equipo de trabajo dinámico, responsable y consciente de su misión con el respaldo de un funcionario ejemplar, como lo es usted, que con sus acciones hace realidad el deseo del primer magistrado de la República, cuando pide que "en materia agropecuaria y forestal deseamos organizarnos para producir más y mejor".

Su comprensión y ayuda han sido determinantes para implementar los nuevos programas de desarrollo agropecuario y las políticas de riego, expresadas a través del plan hidráulico, donde su permanente disposición y capacidad le permiten manejar la complejidad de la técnica, la administración y el trabajo que se requieren para lograr la evolución de la agricultura y la ganadería con resultados alentadores que responden a la "alianza para la producción".

Por otra parte, señor secretario, ruego a usted que le lleve al señor Presidente de la República, el saludo respetuoso, lleno de afecto y de solidaridad del pueblo y del gobierno de esta entidad. Que sea usted el digno conducto, para manifestarle nuestro agradecimiento por todos los acuerdos con que nos ha favorecido; por la aprobación de los convenios únicos y por aquellos extraordinarios que responden a urgencias manifiestas, lo que nos impulsa para que continuemos en pie de lucha; para seguir los derroteros que la revolución mexicana nos demanda y que López Portillo inspira con su concepción patriótica, inteligente y enérgica, acorde con el momento en que vivimos.

Le encarezco decirle que en esta entidad estamos conscientes de que "los tiempos por venir exigen claridad en las metas que queremos, constancia en el esfuerzo y firmeza en las convicciones".

Por tal razón, la democracia y la libertad continúan siendo el signo característico de nuestra política. La justicia social prevalece sobre cualquier doctrina y circunstancia y la ley es el tema de inquebrantable observancia.

Somos plenamente solidarios de la política del régimen y queremos además, actuar acordes con el pensamiento de López Portillo. Que si la revolución mexicana es un proceso más que un punto de llegada, aquí, entendemos que tal proceso, debe tener realidad dentro de las conciencias de todos los habitantes y manifestarse en la acción cotidiana.

La vida es una sucesión ininterrumpida de instantes y en cada uno de ellos, debe existir la oportunidad de realización.

La realización más fecunda consiste en el hacer de todos, en el construir de todos; en el cumplir de cada quien su responsabilidad, de acuerdo con su entusiasmo y con sus recursos.

Con todo o sin nada, estamos obligados a construir y a emprender con firmeza las empresas grandes y las pequeñas.

En suma, queremos que le diga al señor Presidente, que en la totalidad de voluntades que él requiere y convoca, encontrará permanentemente la disposición de la ciudadanía del Estado de México, para construir la nación que necesitamos y la patria que anhelamos y queremos; tal y como la anhela el Presidente de México:

"POR NUESTROS HIJOS"

"POR MEXICO Y PARA MEXICO".

Palabras pronunciadas por el Ciudadano Pedro Trueba Ruiz, Diputado Presidente de la H. XLVII Legislatura del Estado, en la sesión pública en que el Gobernador del Estado rindió su Tercer Informe de Gobierno.

SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

DOCTOR JORGE JIMENEZ CANTU.

SEÑOR SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

INGENIERO FRANCISCO MERINO RABAGO.

REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Informe que ha presentado el Ejecutivo a su cargo, ante esta Legislatura, acerca del estado que guarda la Administración Pública, ha constituído una, Generosa e histórica, reseña de creatividad surgida de la inteligencia, de la energía, de la acción, y anhelo de progreso, de la inrescindible unidad pueblo-gobierno.

El balance expuesto por usted, desde esta tribuna, inaugura las amplias y sólidas vías que todo el pueblo mexicano, ha concurrido a formar para sustituír una sociedad cuyos antiguos y gastados moldes, por haber dado de sí, cancelaban temporalmente las perspectivas de nuevas y mejores formas de convivencia y de justicia.

En efecto, señor Gobernador, ahora, su mensaje ha sido escuchado y resonado, en todas y ante todas las ideologías partidistas a las que el pueblo les ha investido de la suprema potestad de hablar y de enjuiciar responsablemente en su nombre y con su Representación, y que en este momento ocupan un sitial en esta Legislatura.

El inventario de las acciones y de las obras a las que usted se ha referido, categóricamente, puede calificarse de aleccionador, porque, de él, se deriva, un haz fecundo de claros juicios, Valores y perspectivas, que, al mismo tiempo que descubren una fisonomía humanista, visionaria y trascendente de su gobierno, revelan la incontenible energía y pujanza de un pueblo que, con toda razón y legitimidad, proclama su inalienable derecho, como lo recoge y postula usted, a la libertad y justicia en la más estricta y universal de su conotación.

"La igualdad" como proscripción de toda descriminación.

"La educación" como repudio a toda forma o acción para prolongar o mantener la ignorancia.

"La salud" como el reclamo de la dignidad humana al bienestar físico, mental y social.

"El trabajo" como el derecho inherente del hombre para obtener su subsistencia, y la de los suyos.

"La seguridad" como materialización de las condiciones necesarias para asegurar la convivencia y respeto de los miembros de toda comunidad, y "la justicia civil" como imperio de la razón y garantía de trato igualitario ante la ley y la autoridad.

El juicio popular intuye, siempre, las bondades, los aciertos, y la visión de un gobierno cuando en su acontecer diario comprueba la presencia de la autoridad del gobernante, esto es, en la política, en la economía, y en el desarrollo social.

Con profunda satisfacción hemos recogido las acciones que su gobierno ha llevado a cabo para dar continuidad y vigencia —en el ámbito de nuestro Estado— al pensamiento del presidente de la República, licenciado José López Portillo, para estimular el desarrollo y la participación de los partidos políticos, y para que, a través de las diferentes tendencias ideológicas, se contribuya al fortalecimiento de la democracia, respetando por encima de todo el principio inquebrantable de la decisión de las mayorías, incorporando al texto constitucional la representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados.

El sistema de calificación de elecciones de los miembros de la Legislatura, a través de un Colegio Electoral, en el que, se da cabida a la representación proporcional y por último, llevando a la composición de los Ayuntamientos las participaciones de las minorías políticas a través de los regidores de representación proporcional, y que en nuestro Estado ha beneficiado a los municipios más importantes.

Dominando en todo ello el principio inexcusable de que a las mayorías corresponde el derecho de decisión, como lo hace el propio primer mandatario de la nación, al establecer la posibilidad de disentir en todo menos en el derecho que tienen las minorías para substraerse a la generalidad de la ley.

La riqueza presupuestaria en ninguna forma es sinónimo de prodigalidad ni de abundancia, la orientación de la inversión pública en valores y obras que permitan ser factores de apoyo e impulso a todos los sectores sociales que integran la colectividad como usted lo ha dicho, define y señala con toda rigurosidad, las metas del desarrollo económico y los propósitos inquebrantables de hacer llegar particularmente a los estratos o sectores sociales, que por muchas circunstancias históricas, permanentes o accidentales, pasadas o presentes, se han visto retrasados o marginados del desarrollo social y que bajo su política han encontrado no sólo la perspectiva o el aliciente de su bienestar sino, más aún, las realidades concretas y objetivas de innumerables obras públicas que les empiezan a rescatar de la penuria y la indigencia.

Nos es grato y muy alentador, escuchar y comprobar que el incremento presupuestal que fue el orden de los 2'326 millones de pesos, y que representó un 34.8 por ciento de incremento, se haya alcanzado sin haber modificado la estructura impositiva, mediante la creación de nuevas fuentes de tributo o la elevación de las tasas de los ya existentes.

Es elogiable que el incremento fiscal descanse solamente en los resultados de las acciones de reforma administrativa para mejorar sistemas de control en la captación de recursos, porque a la necesidad de recursos estatales, debe corresponder con toda equidad la aportación de los particulares dentro del sabio principio,

"De que el que tenga más, aporte más, y que el que tenga menos, aporte en sus capacidades".

Dentro de este apartado, resulta sumamente elocuente, para la representación popular, el comprobar el irrestricto respeto a los derechos derivados de la propiedad y de la legítima posesión de los inmuebles y la consecuente titulación de éstos a través del plan "Sagitario" cuya benéfica acción ha llevado a 83 mil particulares la seguridad y la tranquilidad patrimonial mediante la fijación e inscripción de sus derechos.

Acciones como esta, indudablemente, forman el cimiento sólido de la tranquilidad y el desarrollo social, porque la propiedad privada dentro de nuestra conformación social, indiscutiblemente, tiene un sustento constitucional que al mismo tiempo que impide su supresión violenta, trata de evitar que la propiedad se transforme y degenere en instrumento de injusticia social.

En este contexto de desarrollo fiscal, coincidimos con usted, en la importancia y jerarquía que debe otorgarse al municipio, cuya naturaleza y rango constitucional, no sólo le define como el reducto y valuarte de la democracia y de la libertad, sino, además, un gobierno con funciones eminentemente económicas, cuyo fortalecimiento en el presente mediante el incremento de participaciones estatales, constituye la condición indispensable para hacer de esta institución una entidad efectivamente autónoma y eficaz.

Coincidimos también con usted, en el enunciado de que fortalecer económicamente al municipio, es fortalecer un orden político, sin mengua, deterioro o transacción sobre su soberanía, es dar vigencia y operatividad al más puro pensamiento de los constituyentes de Querétaro, que plasmaron en nuesra Constitución el artículo 115 que le es tan caro al pueblo mexicano.

En su filosofía constitucional, y en la limpia esencia de la idiosincracia mexicana, la educación ha sido, es y será sinónimo de redención, liberación y proyección de los mejores y supremos valores del hombre, la educación constituye para la conciencia de los mexicanos, la afirmación de sus propios y genuinos valores, es el encuentro y descubrimiento del propio ser nacional, la gran inversión que usted ha destinado al renglón de educación que se elevó a la espectacular suma de 2'522 millones de pesos y que ha sido apoyada por la patriótica responsabilidad del magisterio, le revelan a usted señor Gobernador, como un verdadero artífice del futuro del Estado de México, esta Legislatura ha vibrado con la hazaño realizada por su gobierno en el sentido de que a partir del año de 1977, pudo atenderse el 100 por ciento de las demandas reales del servicio de educación.

Toda tarea de transformación social, se finca en tres grandes acciones:

La transformación de la sociedad, mediante el marco político y jurídico que asegura la igualdad y la libertad.

La educación, para transformar estructuras mentales y abrir nuevas espectativas a la inteligencia, al espíritu y a la acción de los hombres, y por último, el dominio, la transformación y conquista de la naturaleza.

En este último propósito, la gestión de su gobierno, se singulariza y descubre no sólo como el agente que asegura y provee a la existencia del hombre presente, sino, además, le señala a usted como el gobernante que con visión excepcional, proyecta su acción hacia el futuro para prevenir el embate brutal que puede entrañar para las generaciones venideras, la criminal imprevisión, descuido o derroche de sus recursos y fuerzas para el aprovechamiento de la tierra.

El gran impulso y la prioridad superlativa que le ha otorgado a la producción del campo, es la más vigorosa y vital de las luchas que ha asumido usted, junto con el pueblo para reivindicar y compensar el esfuerzo que realizan los campesinos, y el verdadero inicio de un tiempo en que el habitante del campo de nuestro Estado, ya no siga siendo la inconsciente víctima del egoísmo y la soberbia urbana.

Las obras públicas, para las que se dispusieron 4'335 millones de pesos, son el instrumento de penetración que el hombre en su afán de domeñar la naturaleza, y encontrar su propia dignidad a través de las cuales se han hecho vialidades, caminos, escuelas, redes de agua potable y alcantarillado, obras de electrificación rural y urbana, obras de riego, obras para la salud, remodelación de pueblos y otras más, se rescatan y revitalizan los valores y las esperanzas del hombre y se construye el intrincado y basto sistema de infraestructura que le da a todo pueblo los elementos orgánicos para su mismo nacimiento, crecimiento, desarrollo y permanencia.

El ambicioso pero realista plan realizado por usted, hará sin duda alguna al habitante de nuestro Estado, más solidario, más identificado, y, más próspero dentro de esta patria chica.

Intencionalmente, nos hemos guardado para su mención final, la más generosa, tierna y delicada de las funciones que el gobierno a su cargo realiza, porque junto a las cifras, a la estadística, y a los porcentajes, que integran el contexto de un gran informe de gobierno como este que hemos escuchado, se alza con particular luminosidad, y vocación de humanitarismo, ternura y sabiduría, la que lleva a cabo el Instituto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los guarismos inherentes a su administración y diversas actividades, ya han sido reseñadas por usted, pero aún queda y subsistirá la deuda humana de los niños de hoy, que serán los hombres del mañana, del tributo de admiración, reconocimiento, y amor para las mujeres que hacen entrega de lo más preciado del caudal, que la naturaleza les ha dado para llevarlo hasta los niños y las mujeres de nuestro Estdo, ratificamos con usted, la gratitud del pueblo para quienes laboran en el Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia y muy especialmente para quien es la realidad convertida en alegría, en techo, en salud, en educación de los niños de nuestro Estado.

"DOÑA LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU", quien entrega diariamente, minuto a minuto, sus pensamientos y su pasión a esta empresa, que en el Gobierno de la República, preside y patrocina.

"DOÑA CARMEN ROMANO DE LOPEZ PORTILLO"

"Señor Gobernador"

La imposibilidad física y de tiempo para hacer un debido y profundo estudio del informe rendido por usted, me ha impuesto la necesidad de mencionar sólo lo más importante de sus renglones.

Los juicios vertidos sobre sus acciones de gobierno, no sólo son el resultado de haber escuchado el informe que ha rendido usted, son el producto del conocimiento, de su pensamiento, de su filosofía, de su energía, y de su apasionada vocación de constructor y de humanista, que he tenido no sólo por la amistad con que me ha distinguido, sino, además, por la constancia y actos cotidianos de su excepcional entrega y su incansable esfuerzo al frente del Gobierno de esta entidad.

A la mitad del camino, señor Gobernador, está usted ya entre los gobernantes ejemplares, que ha tenido nuestro estado, porque su gobierno ha tocado con la profundidad que la historia del progreso de los pueblos exige, los tres vértices de todo gobierno ejemplar:

Han instaurado usted, los cambios estructurales de la mentalidad colectiva al enseñar que sólo el trabajo es el medio para superar las carencias y la única opción para el desarrollo y el bienestar, su semilla ha germinado, el ejército del trabajo, es un ejército de voluntades, de afanes, de brazos, de espíritus para crear, para transformar, y para elevar la dignidad del hombre.

Ha creado la mística del trabajo, y a través de él, ha empezado a someter a la naturaleza en los más apartados rincones de nuestro Estado, para crear, bienestar, salud, educación, paz y justicia.

Ha cimentado usted las bases de un Estado próspero y grandioso porque ha enseñado a los habitantes de este Estado que también pueden ser prósperos y grandes, porque la fuerza para ello está en la energía de sus brazos que luchan, y en la fuerza de su espíritu que crea y transforma.

SEÑOR SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS:

ING. DON FRANCISCO MERINO RABAGO:

La legislatura del Estado de México, se siente profundamente honrada con su presencia en este acto, por las elevadas virtudes que le singularizan como un gran mexicano de extraordinario talento, y de ejemplar vocación de patriota, que le hacen resaltar como uno de los hombres de excepcional valía, a quien el presidente de la República, Lic. José López Portillo, le ha conferido una de las más trascendentales y cruciales taréas nacionales, esta representación popular desea y le suplica que patentice al primer mandatario de la nación, su gratitud por las valiosas obras que por su conducto han sido construídas en nuestro Estado, y por la deferencia de haberle designado a usted como su representante, en este acto:

Muchas Gracias.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS.
Director del Trabajo y Previsión Social.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT.
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.